

## MUNICIPALIDAD

### LA CRUZ

#### ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA # 08-2016

Celebrada el día 22 de junio del año 2016, a las 17:00 horas, con la asistencia de los señores miembros:

#### **Presidente.**

Blanca Casares Fajardo	Presidente Municipal
------------------------	----------------------

#### **Regidores Propietarios.**

Marvin Tablada Aguirre	Reg. Propietario
Carlos Ugarte Huertas	Reg. Propietario
Giselle Bustos Chavarría	Reg. Propietaria

#### **Regidores Suplentes.**

Manuel Vargas Chaves	Reg. Suplente en ejercicio
Gloria Monestel Monestel	Reg. Suplente

#### **Síndicos Propietarios.**

Manuel Alan Fonseca	Síndico Propietario
Mary Casanova López	Síndica Propietario
Betzabeh Martínez Morales	Síndica Propietario
Zeneida Quirós	Sindica Propietaria

#### **Síndicos Suplentes.**

José Reynaldo Fernández Vega	Síndico Suplente
Sebastián Víctor Víctor	Síndico Suplente
Geovanni Morice Montiel	Síndico Suplente

#### **Alcalde y Vicealcalde.**

Junnier Alberto Salazar Tobal	Alcalde Municipal
-------------------------------	-------------------

#### **Secretaria.**

Pamela Guevara Salgado	Secretaria Municipal
------------------------	----------------------

#### **Invitados.**

Jessica Rodríguez Mejía	Asesora Legal
-------------------------	---------------

**Ausentes.**

Florencio Acuña Ortiz	Reg. Propietario
Yeilin Mariel Sánchez Gutiérrez	Reg. Suplente
Denis Rivera Tapia	Reg. Suplente
María Argentina Lara Lara	Reg. Suplente
Jeannette Ramírez Rodríguez	Síndica Suplente

**ARTÍCULO I.**

Aprobación de Acta anterior

**ARTÍCULO II.**

Audiencias y Juramentaciones

**ARTÍCULO III.**

Lectura de Correspondencia.

**ARTÍCULO IV.**

Asuntos de trámite urgente

**ARTÍCULO V.**

Informe de comisiones

**ARTÍCULO VI.**

Mociones de los señores Regidores

**ARTÍCULO VII.**

Mociones del señor Alcalde.

La señora Blanca Rosa Casares Fajardo, Presidenta Municipal, saluda a los presentes, les da la bienvenida a las visitas que nos acompañan en el día de hoy, en la sesión de este nuevo gobierno, solicita que se pongan en pie, para hacer una breve oración.

**ARTÍCULO I**  
**REVISIÓN Y APROBACION ACTA ANTERIOR:**  
**(No Hay)**

**ARTICULO II.**  
**Audiencias y Juramentaciones.**  
**(No Hay)**

**ARTICULO III.**  
**Lectura de Correspondencia.**

1.- Se conoce documento sin número de oficio, firmado por el señor Alberto Salazar Tobal, Alcalde Municipal, donde hace de remisión para conocimiento, análisis y aprobación del Plan Presupuesto Extraordinario N° 01-2016, por un monto de ¢1.475.134.528.22 (mil cuatrocientos setenta y cinco millones ciento treinta y cuatro mil quinientos veintiocho colones con veintidós céntimos).

Dicho presupuesto está compuesto por los recursos del superávit libre y específico, resultando de la liquidación presupuestaria del año 2015.

Distribuido por programas según el siguiente detalle:

**Programa I: Dirección y Administración General**, el monto de ¢473.104.192,78 (cuatrocientos setenta y tres millones ciento cuatro mil ciento noventa y dos con 78/100)

**Programa II: Servicios Comunes**, el monto de ¢34.430.958,19 (treinta y cuatro millones cuatrocientos treinta mil novecientos cincuenta y ocho con 19/100).

**Programa III: Inversiones**, el monto de ¢787.918.505,78 (setecientos ochenta y siete millones novecientos dieciocho mil quinientos cinco con 78/100).

**Programa IV: Partidas Específicas**, el monto de ¢179.680.871,47 (ciento setenta y nueve millones seiscientos ochenta mil ochocientos setenta y uno con 47/100).

**Municipalidad La Cruz**

## **Extraordinario 01-2016**

**Junio, 2016**

**Estructura de Recursos Humanos**

## Estructura organizacional (Recursos Humanos)

1. Nombre de la institución.

MUNICIPALIDAD DE LA CRUZ

2. Año

2016

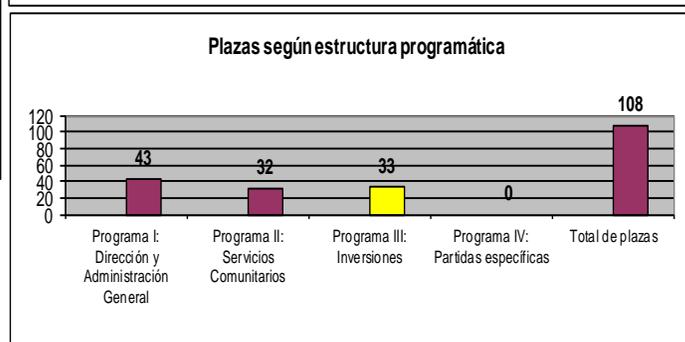
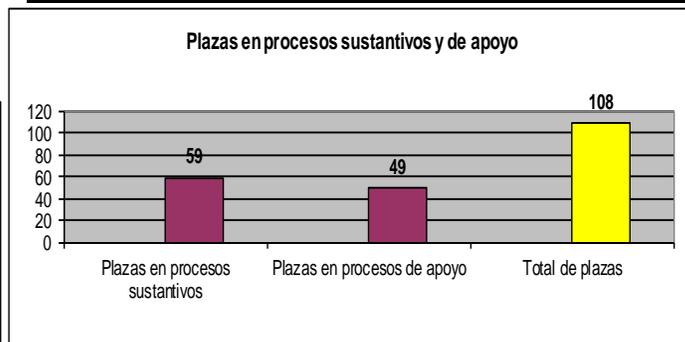
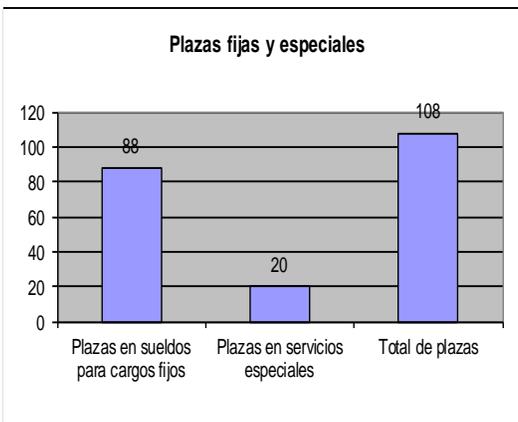
Nivel	Procesos sustantivos			Por programa				Apoyo			Por programa			
	Sueldos para cargos fijos	Servicios especiales	Diferencia	I	II	III	IV	Sueldos para cargos fijos	Servicios especiales	Diferencia	I	II	III	IV
								Puestos de confianza	Otros					
Nivel superior ejecutivo	13	1	0	2	4	8				0	1			
Profesional	8	1	0	2	1	6			6	0	19			
Técnico	3	6	0	2	0	7			4	0	10	5		
Administrativo	27		0		15	12			2	0	4	5		
De servicio			0							0	3	2		
<b>Total</b>	<b>51</b>	<b>8</b>	<b>0</b>	<b>6</b>	<b>20</b>	<b>33</b>	<b>0</b>	<b>37</b>	<b>0</b>	<b>12</b>	<b>37</b>	<b>12</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

### RESUMEN:

Plazas en sueldos para cargos fijos	88
Plazas en servicios especiales	20
Plazas en procesos sustantivos	59
Plazas en procesos de apoyo	49
<b>Total de plazas</b>	<b>108</b>

### RESUMEN POR PROGRAMA:

Programa I: Dirección y Administración General	43
Programa II: Servicios Comunitarios	32
Programa III: Inversiones	33
Programa IV: Partidas específicas	0
<b>Total de plazas</b>	<b>108</b>



3. Observaciones.

Elaborado por:

María Concepción Chacón Peña

Fecha:

27/08/2015

Programa I

**PLAN OPERATIVO ANUAL**  
**MUNICIPALIDAD DE LA CRUZ**  
**EXTRAORDINARIO 01- 2016**  
**MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO**  
**PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL**

**MISIÓN:** Desarrollar las políticas y acciones administrativas de apoyo a la gestión municipal, así como la vigilancia, dirección y administración de los recursos de la manera más eficiente a efecto de que los programas de servicios e inversión puedan cumplir con sus cometidos.

**Producción relevante:** Acciones Administrativas

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL												
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	ACTIVIDAD	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
		Código	No.	Descripción		I semestre	%	II semestre	%			I SEMESTRE	II SEMESTRE
AREA ESTRATÉGICA													
Desarrollo Institucional	Brindar un mejor servicio a los usuarios del cantón	Operativo	1.1	Realizar las actividades necesarias para que en el segundo semestre del año 2016, se brinde el servicio idóneo para los diferentes usuarios	Cantidad de actividades realizadas	0%	1	100%	Alcalde Municipal, Junnier Salazar Tobal	Administración de Inversiones Propias		94,916,670.42	
Desarrollo Economico Local	Cumplir con los aportes según las diferentes normativas rigen para el sector municipal	Operativo	1.2	Transferir durante el segundo semestre del año 2016 el 100% de los recursos destinados a las diferentes instituciones de acuerdo al marco legal y según los ingresos reales	Porcentaje de Transferencias realizadas	0%	1	100%	Laura Moraga, Directora Financiera	Registro de deuda, fondos y aportes		378,187,522.36	
<b>SUBTOTALES</b>						<b>0.0</b>		<b>2.0</b>				<b>0.00</b>	<b>473,104,192.78</b>
<b>TOTAL POR PROGRAMA</b>						<b>0%</b>		<b>100%</b>					
<b>0% Metas de Objetivos de Mejora</b>						<b>0%</b>		<b>0%</b>					
<b>100% Metas de Objetivos Operativos</b>						<b>0%</b>		<b>100%</b>					
<b>2 Metas formuladas para el programa</b>													

## Programa II

**PLAN OPERATIVO ANUAL  
MUNICIPALIDAD DE LA CRUZ  
EXTRAORDINARIO 01- 2016  
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO  
PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNITARIOS**

**MISIÓN:** Brindar servicios a la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.

**Producción final:** Servicios comunitarios

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA													
	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL ÁREA ESTRATÉGICA	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META			FUNCIONARIO RESPONSABLE	SERVICIOS	División de servicios 09 - 31	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
			Código	No.	Descripción		I Semestre %	II Semestre %	I SEMESTRE				II SEMESTRE	
														No.
Gestion Ambiental	Mantener la prestación del servicio de recolección de residuos sólidos en el cantón de La Cruz	Operativo	II.1	Efectuar, durante el segundo semestre del año 2016, 1 visita semanal para recolección de basura en el Distrito de La Garita, 2 visitas semanales en los distritos de Santa Cecilia y Santa Elena y Comunidades Circunvecinas del distrito Central, así como 3 veces por semana en el centro distrito de La Cruz, además Peñas Blancas y Jobo 2 veces por semana.	Número de visitas	0%	1	100%	Encargado de Servicios Sindy Ampí Cruz	02 Obras y Recolección de basura	Otros		580,930.58	
Desarrollo Institucional	Brindar seguridad en las instalaciones del plantel municipal	Operativo	II.2	Mantener vigilancia las 24 horas del día durante el segundo semestre del año 2016 en las instalaciones del plantel municipal	Cantidad de horas de Vigilancia	0%	1	100%	Encargado de Obras y Servicios Sindy Ampí Cruz	03 Mantenimiento de caminos y calles	Otros		1,125,614.91	
Política Social Local	Ejecutar el programa "Red Nacional de Cuido" y programas de grupos vulnerables del cantón de La Cruz	Operativo	II.3	Realizar las transferencias para el programa CECUDI y realizar el programa para grupos vulnerables por medio de la modalidad taller y marchas durante el segundo semestre del año 2016	cantidad de actividades realizadas	0%	1	100%	Gestión social Zaylin Bonilla Morales	10 Servicios Sociales y complementarios.	Otros		11,325,000.00	
Infraestructura, equipamiento y servicios	Conservar en óptimo estado las instalaciones de la terminal de buses	Operativo	II.4	Realizar actividades de mejoramiento y mantenimiento a la terminal de buses de La Cruz, 2 veces durante el segundo semestre del año 2016	Actividades de mejoramiento realizadas	0%	1	100%	Encargado de Obras y Servicios Sindy Ampí Cruz	11 Estacionamientos y terminales	Otros		9,958,354.62	
Ordenamiento territorial	Garantizar el adecuado desarrollo de la Zona Marítimo Terrestre del Cantón de La Cruz	Operativo	II.5	Realizar las actividades administrativas necesarias para mantener el orden en la Zona Marítima Terrestre durante el año 2016	Zona Marítima Terrestre Ordenada	0%	1	100%	Encargado de Zona Marítimo Terrestre, Alexandra Gonzaga	15 Mejoramiento en la zona marítimo terrestre	Otros		11,441,058.08	
<b>SUBTOTALES</b>						<b>0.0</b>		<b>5.0</b>				<b>0.00</b>	<b>34,430,958.19</b>	
<b>TOTAL POR PROGRAMA</b>						<b>0%</b>		<b>100%</b>						
<b>0% Metas de Objetivos de Mejora</b>						<b>0%</b>		<b>0%</b>						
<b>100% Metas de Objetivos Operativos</b>						<b>0%</b>		<b>100%</b>						
<b>5 Metas formuladas para el programa</b>														

## Programa III

**PLAN OPERATIVO ANUAL  
MUNICIPALIDAD DE LA CRUZ  
EXTRAORDINARIO 01- 2016  
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO  
PROGRAMA III: INVERSIONES**

**MISIÓN:** Desarrollar proyectos de inversión a favor de la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.  
**Producción final:** Proyectos de inversión

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA													
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL AREA	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
		Código	No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	%				I SEMESTRE	II SEMESTRE
Desarrollo Institucional	Ejecutar las labores administrativas necesarias para alcanzar los objetivos de mejoramiento y mantenimiento de la red vial	Mejora	III.1	Invertir, durante el año 2016, el 100% de los recursos disponibles en actividades de mejoramiento y mantenimiento de la red vial cantonal.	Porcentaje de recursos invertidos	0%	1	100%	Ing. de la UTGV: Javier Villafuerte Rodriguez	02 Vías de comunicación terrestre	Unidad Técnica de Gestión Vial		57,934,142.43	
Infraestructura, equipamiento y servicios	Dar Mejoramiento a la condición de la red vial en el distrito de La Cruz	Mejora	III.2	Dar Mejoramiento a la condición de la red vial en las calles que comprenden Jobo-Rajada (40% mejoramiento del cantón)	Cantidad de Kilómetros realizados	0%	1	100%	Ing. de la UTGV: Javier Villafuerte Rodriguez	02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento red vial		31,867,742.41	
Infraestructura, equipamiento y servicios	Dar mejoramiento a las vías de comunicación del distrito de Cuajiniquil	Mejora	III.3	Reparar el puente Julian Camacho durante el segundo semestre del 2016 mejorando la transitiabilidad de las personas del distrito de La Cruz	Puente construido	0%	1	100%	Ing. De la UTGV: Javier Villafuerte Rodriguez	02 Vías de comunicación terrestre	Reconstrucción red vial		20,000,000.00	
Infraestructura, equipamiento y servicios	Brindar mejoramiento en la red vial cantonal	Mejora	III.4	Brindar mejoramiento a la condición de la red vial del camino a Junquillal que se encuentra en el distrito de La Cruz y Santa Elena para el segundo semestre del año 2016	Cantidad de Kilómetros realizados	0%	1	100%	Ing. de la UTGV: Javier Villafuerte Rodriguez	02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento red vial		10,000,000.00	
Desarrollo Institucional	Garantizar el adecuado desarrollo urbano del Cantón de La Cruz	Mejora	III.5	Realizar las actividades administrativas necesarias, durante el segundo semestre del año 2016, para implementar el plan regulador urbano del cantón de La Cruz.	Plan regulador urbano vigente	0%	1	100%	Sergio Mora Morales, Encargado de Catastro	06 Otros proyectos	Dirección Técnica y Estudios		17,000,000.00	
Gestion Ambiental	Brindar mejores condiciones ambientales al cantón de La Cruz.	Mejora	III.6	Construir un centro de transferencia para el manejo de los residuos sólidos durante el segundo semestre del año 2016.	Infraestructura construida.	0%	1	100%	Gestora Ambiental, Geraldí Peña Álvarez	01 Edificios	Otros proyectos		216,253,606.22	
Política Social Local	Formar valores de liderazgo en los jóvenes del canton de La Cruz	Mejora	III.7	Formar lideres para la toma de decisiones en el desarrollo personal de los jovenes en el cantón de La Cruz para el segundo semestre del año 2016	Cantidad de lideres	0%	1	100%	Presidente del comité de la persona Joven. Juan Campos	06 Otros proyectos	Otros proyectos		2,625,123.38	
Política Social Local	Brindar espacios de recreación para los jovenes del cantón de La Cruz	Mejora	III.8	Realizar en las zonas verdes de los colegios de LEB y CTP parques con residuos valorizables, en el primer semestre del año 2016	Cantidad de espacios realizados	0%	1	100%	Presidente del comité de la persona Joven. Juan Campos	06 Otros proyectos	Centros deportivos y de recreación		1,500,000.00	
Política Social Local	Promover valores de liderazgo y compromiso en los jóvenes del canton de La Cruz	Mejora	III.9	Fortalecer los principios de liderazgo en la juventud con el fin de lograr un efecto multiplicador en las otras personas jóvenes, en el primer semestre del año 2016	Cantidad de lideres	0%	1	100%	Presidente del comité de la persona Joven. Juan Campos	06 Otros proyectos	Otros proyectos		2,000,000.00	
Política Social Local	Generar un espacio de participación juvenil mediante un proceso de capacitación en liderazgo y organización	Mejora	III.10	Contar en el primer semestre del año 2016 con un grupo de jóvenes concienciados y formados, que se interesen por acercar a más jóvenes al Comité Cantonal de la Persona Joven	Cantidad de jovenes participantes	0%	1	100%	Presidente del comité de la persona Joven. Juan Campos	06 Otros proyectos	Otros proyectos		2,192,632.37	
Política Social Local	Mejorar los espacios deportivos con que disponen los jóvenes del cantón	Mejora	III.11	Mejorar las canchas multiuso del polideportivo de La Cruz, en el segundo semestre del año 2016	cantidad de canchas arregladas	0%	1	100%	Presidente del comité de la persona Joven. Juan Campos	06 Otros proyectos	Otros proyectos		4,000,000.00	
Infraestructura, equipamiento y servicios	Mejorar el parque central del cantón de La Cruz	Mejora	III.12	Construir la II Etapa del parque central para aportar a la belleza escénica del cantón de La Cruz durante el primer semestre del año 2016.	Obra realizada.	0%	1	100%	Ing. Tatiana Salazar Guzman	06 Otros proyectos	Otros proyectos		34,744,777.01	
Infraestructura, equipamiento y servicios	Brindar seguridad al terreno de la Oplaza Vega del cantón de La Cruz	Mejora	III.13	Cercar el área perimiental del terreno de la Plaza Vega durante el segundo semestre del año 2016	Cerca colocada	0%	1	100%	Arq. Ingeniería Municipal, Tatiana Guzman	06 Otros proyectos	Otros proyectos		10,000,000.00	

Desarrollo Económico Local	Equipar el Centro de Cuido y Desarrollo Infantil y de la Persona Adulto Mayor de La Cruz	Mejora	III.14	Equipar durante el segundo semestre del año 2016, el edificio del CECUDI para albergar niños y niñas inmersos en el programa de red de cuido del cantón de La Cruz y mejoras de la Red de Cuido de Personas Adulto Mayor Diurno	Equipamiento concluido	0%	1	100%	Junnier Salazar Tobal, Alcalde Municipal	06 Otros proyectos	Centros de enseñanza		17,751,400.00
Infraestructura, equipamiento y servicios	Realizar proyectos de mejoras en la ZMT	Mejora	III.15	Elaborar proyectos que mejoren la ZMT del cantón de La Cruz (20%)	cantidad de proyectos elaborados	0%	1	100%	Junnier Salazar Tobal, Alcalde Municipal	07 Otros fondos inversiones	Otros fondos e inversiones		140,818,812.56
Política Social Local	Brindar a las personas de escasos recursos opciones para obtener vivienda propia con el fin de mejorar su calidad de vida	Mejora	III.16	Invertir, durante el segundo semestre del 2016, el 100% de los fondos disponibles para plan de lotificación en un proyecto de vivienda de interés social	Porcentaje de inversión realizada	0%	1	100%	Junnier Salazar Tobal, Alcalde Municipal		07 Otros fondos e inversiones		9,001,819.48
Gestión Ambiental	Realizar el cierre técnico del botadero a cielo abierto del cantón de La Cruz.	Mejora	III.17	Realizar una compra de un back hock para el cierre técnico del botadero de basura a cielo abierto del cantón de La Cruz durante el segundo semestre del 2016	Cierre técnico realizado	0%	1	100%	Rosa Obregón Alvarez, Directora Administrativa	06 Otros proyectos	Otros proyectos		50,000,000.00
Gestión Ambiental	Mejorar el servicio de recolección de desechos sólidos en el cantón de La Cruz	Mejora	III.18	Realizar una compra de un recolector de basura para mejorar el servicio en el cantón de La Cruz durante el segundo semestre del año 2016	Recolector comprado	0%	1	100%	Gestora ambiental Geraldty Peñas Álvarez	25 Protección del medio ambiente	Otros proyectos		140,000,000.00
Infraestructura, equipamiento y servicios	Invertir en el Canton de La Cruz, en proyectos de desarrollo cantonal	Mejora	III.19	Invertir el 100% de los recursos de las utilidades de la comisión de fiesta para compra de equipo de rescate, durante el segundo semestre del año 2016	Porcentaje de inversión realizada	0%	1	100%	Junnier Salazar Tobal, Alcalde Municipal	07 Otros fondos inversiones	Otros fondos e inversiones		7,123,780.70
Infraestructura, equipamiento y servicios	Invertir en el Canton de La Cruz, en proyectos de desarrollo cantonal	Mejora	III.20	Invertir el 100% de los recursos de las utilidades de la comisión de fiesta en proyectos de infraestructura y equipamiento durante el segundo semestre del año 2016	Porcentaje de inversión realizada	0%	1	100%	Junnier Salazar Tobal, Alcalde Municipal	07 Otros fondos inversiones	Otros fondos e inversiones		13,104,669.22
<b>SUBTOTALES</b>						<b>0.0</b>	<b>20.0</b>					<b>0.00</b>	<b>787,918,505.78</b>
<b>TOTAL POR PROGRAMA</b>						<b>0%</b>	<b>100%</b>						
<b>100% Metas de Objetivos de Mejora</b>						<b>0%</b>	<b>100%</b>						
<b>0% Metas de Objetivos Operativos</b>						<b>0%</b>	<b>0%</b>						
<b>20 Metas formuladas para el programa</b>													

## Programa IV

**PLAN OPERATIVO ANUAL  
MUNICIPALIDAD DE LA CRUZ  
EXTRAORDINARIO 01- 2016  
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO  
PROGRAMA IV: PARTIDAS ESPECÍFICAS**

**MIIÓN:** Desarrollar proyectos de inversión a través de los recursos provenientes de las partidas específicas, en favor de la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades .  
**Producción final:** Proyectos de inversión

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA													
	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL AREA	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META			FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
			Código	No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestre				%	I SEMESTRE
Infraestructura, equipamiento y servicios	Construir una casa del deporte en el polideportivo de La Cruz.	Mejora	IV.1	Construir durante el segundo semestre del año 2016 la casa del deporte en el polideportivo de La Cruz.	Cantidad de metros lineales construidos.	0%	1	100%	Ing. Tatiana Salazar Guzmán	01 Edificios	Centros deportivos y de recreación		12,488,279.68	
Infraestructura, equipamiento y servicios	Construir del salon de sesiones en Santa Cecilia	Mejora	IV.2	Construir durante el segundo semestre del año 2016 el salon de sesiones del Concejo de Distrito de Santa Cecilia	Cantidad de metros lineales construidos	0%	1	100%	Ing. Tatiana Salazar Guzman	01 Edificios	Otros Edificios		8,270,113.70	
Política Social Local	Construir la primera etapa de aulas en la iglesia de Dios Evangelio	Mejora	IV.3	Construir la primera etapa de 4 aulas para educación Cristiana y comedor infantil en la Iglesia de Dios Evangelio Completo en Cuajiniquil, del distrito de Santa Elena en el segundo semestre del año 2016	cantidad de aulas y comedor construidos	0%	1	100%	Ing. Tatiana Salazar Guzman	01 Edificios	Otros Edificios		1,704,393.79	
Política Social Local	Construir un salón comunal en el cantón de La Cruz	Mejora	IV.4	Construir durante el año 2016 la segunda etapa del salon comunal en colonia Bolaños	Cantidad de metros lineales construidos	0%	1	100%	Ing. Tatiana Salazar Guzman	01 Edificios	Otros Edificios		804,658.00	
Infraestructura, equipamiento y servicios	Construcción de infraestructura en la plaza de deportes de Cuajiniquil	Mejora	IV.5	Construcción de 2 camerinos con bateria sanitaria en la cancha de futbol de Cuajiniquil para el segundo semestre del año 2016	cantidad de camerinos construidos y sistema de riego comprado	0%	1	100%	Ing. Tatiana Salazar Guzman	06 proyectos	Centros deportivos y de recreación		12,814,342.00	
Política Social Local	Concluir la Iglesia Católica de San Antonio de Santa Cecilia	Mejora	IV.6	Concluir la Iglesia Católica de San Antonio de Santa Cecilia, durante el segundo semestre del año 2016	Iglesia concluida	0%	1	100%	Ing. Tatiana Salazar Guzman	01 Edificios	Otros Edificios		515,996.37	
Política Social Local	Remodelar las instalaciones de la iglesia evangelica Asamblea de Dios	Mejora	IV.7	Remodelar durante el segundo semestre del año 2016 la Iglesia Asamblea de Dios de La Lajosa de Santa Cecilia	Cantidad de metros lineales construidos	0%	1	100%	Ing. Tatiana Salazar Guzman	01 Edificios	Otros Edificios		762,139.40	
Política Social Local	Construir un centro civico en Santa Cecilia	Mejora	IV.8	Construir, durante el segundo semestre del año 2016 un centro civico en la comunidad de San Rafael de Santa Cecilia	Cantidad de metros lineales construidos	0%	1	100%	Ing. Tatiana Salazar Guzman	01 Edificios	Otros Edificios		4,000,000.00	
Política Social Local	Construir la segunda etapa de aulas en la iglesia de Dios Evangelio	Mejora	IV.9	Construir 4 aulas para educación Cristiana y comedor infantil en la Iglesia de Dios Evangelio en Cuajiniquil, en el segundo semestre del año 2016	cantidad de aulas y comedor construidos	0%	1	100%	Ing. Tatiana Salazar Guzman	01 Edificios	Otros Edificios		937,777.00	
Infraestructura, equipamiento y servicios	Canalizar las aguas pluviales y servidas del sector sureste de La Cruz	Mejora	IV.10	Canalizar las aguas pluviales y servidas del sector sureste del distrito de La Cruz para el segundo semestre del año 2016	Diseño realizado	0%	1	100%	Ing. de la UTGV: Javier Villafuerte	02 Vias de comunicaci n terrestre	Otros proyectos		12,707,029.86	
Infraestructura, equipamiento y servicios	Dotar de agua potable a los habitantes de la comunidad de los Andes	Mejora	IV.11	Construir en el segundo semestre del año 2016 el acueducto rural del los Andes de La Ganta	Cantidad de metros lineales construidos	0%	1	100%	Ing. Tatiana Salazar Guzman	05 Instalaciones	Acueductos		8,634,513.00	
Infraestructura, equipamiento y servicios	Dotar de agua potable a los habitantes del Barrio la Yegua	Mejora	IV.12	Construir, en el segundo semestre del año 2016, el acueducto rural del Barrio La Yegua en Santa Cecilia	Cantidad de metros lineales construidos	0%	1	100%	Ing. Tatiana Salazar Guzman	05 Instalaciones	Acueductos		15,781,538.00	
Política Social Local	Remodelar las instalaciones de la iglesia catolica del Caobas de Santa Cecilia	Mejora	IV.13	Compra de materiales y suministros en la Iglesia Catolica del Caoba de Santa Cecilia para la reparacion de la instalacion de la comunidad en el segundo semestre del año 2016	material comprado	0%	1	100%	Ing. Tatiana Salazar Guzman	01 Edificios	Otros Edificios		3,600,000.00	
Política Social Local	Mejorar la infraestructura de los espacios deportivos del distrito de Santa Elena	Mejora	IV.14	Realizar la construcción de una cancha multiuso de la escuela de Cuajiniquil en el distrito de Santa Elena en el segundo semestre del año 2016 para el disfrute de la población estudiantil.	Cantidad de metros construidos	0%	1	100%	Ing. Tatiana Salazar Guzmán	06 proyectos	Centros de enseñanza		28,048,437.00	
Infraestructura, equipamiento y servicios	Comprar el sistema de riego y reparación de camerinos en la plaza de deportes de Cuajiniquil	Mejora	IV.15	Comprar el sistema de riego y reparación de un camerino en la cancha de futbol de Cuajiniquil para el segundo semestre del año 2016	cantidad de camerinos construidos y sistema de riego comprado	0%	1	100%	Ing. Tatiana Salazar Guzman	06 Otros proyectos	Centros deportivos y de recreación		3,314,708.10	
Infraestructura, equipamiento y servicios	Mejorar la infraestructura del polideportivo en La Cruz	Mejora	IV.16	Construir durante el segundo semestre del año 2016, una pista atlética en el polideportivo de La Cruz.	Cantidad de metros lineales reconstruido s	0%	1	100%	Ing. Tatiana Salazar Guzman	06 proyectos	Otros Centros deportivos y de recreación		14,099,765.26	
Política Social Local	Brindar a los estudiantes de la Escuela de Santa Cecilia condiciones necesarias	Mejora	IV.17	Remodelar los servicios sanitarios de la escuela de Santa Cecilia, durante el segundo semestre del año 2016	Cantidad de servicios sanitario remodelados	0%	1	100%	Ing. Tatiana Salazar Guzman	06 Otros proyectos	Centros de enseñanza		3,000,000.00	



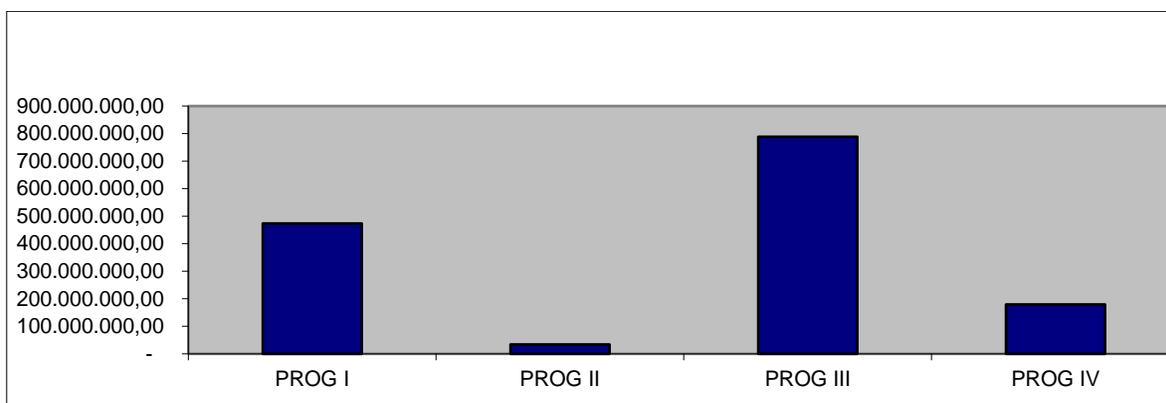
**MUNICIPALIDAD DE LA CRUZ  
MATRIZ PARA EVALUAR EL POA  
PLAN OPERATIVO ANUAL  
2016**

INDICADORES GENERALES						
INDICADORES	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	INDICADOR META	METAS PROPUESTAS		
				I Semestre	II Semestre	
<b>INSTITUCIONALES</b>	1.1	Grado de cumplimiento de metas	Sumatoria de los % de avance de las metas / Número total de metas programadas	100%	0%	100%
	a)	Grado de cumplimiento de metas de los objetivos de mejora	Sumatoria de los % de avance de las metas de los objetivos de mejora / Número total de metas de los objetivos de mejora programadas	100%	0%	50%
	b)	Grado de cumplimiento de metas de los objetivos operativos	Sumatoria de los % de avance de las metas de los objetivos operativos / Número total de metas de los objetivos operativos programadas	100%	0%	75%
	1.2	Ejecución del presupuesto	(Egresos ejecutados / Egresos presupuestados) * 100	100%	-	1,475,134,528.22
<b>RECURSOS LEY 8114</b>	1.3	Grado de cumplimiento de metas programadas con los recursos de la Ley 8114	Sumatoria de los % de avance de las metas programadas con los recursos de la Ley 8114 / Número total de metas programadas con recursos de la Ley 8114	100.00%		
	1.4	Ejecución del gasto presupuestado con recursos de la Ley 8114	(Gasto ejecutado de la Ley 8114 / Gasto presupuestado de la Ley 8114)*100	100.00%		

**Municipalidad de La Cruz  
Distribución de Recursos 2016**

AREAS ESTRATÉGICAS	PROG I	PROG II	PROG III	PROG IV	TOTAL	%
Infraestructura, equipamiento y servicios	-	9,958,354.62	267,659,781.90	96,093,912.60	373,712,049.12	25%
Gestión Ambiental	-	580,930.58	406,253,606.22	-	406,834,536.80	28%
Desarrollo Institucional	94,916,670.42	1,125,614.91	74,934,142.43	-	170,976,427.76	12%
Desarrollo Económico Local	378,187,522.36	-	17,751,400.00	-	395,938,922.36	27%
Política Social Local	-	11,325,000.00	21,319,575.23	83,586,958.87	116,231,534.10	8%
Ordenamiento territorial	-	11,441,058.08	-	-	11,441,058.08	1%
<b>TOTAL</b>	<b>473,104,192.78</b>	<b>34,430,958.19</b>	<b>787,918,505.78</b>	<b>179,680,871.47</b>	<b>1,475,134,528.22</b>	
<b>%</b>	<b>32%</b>	<b>2%</b>	<b>53%</b>	<b>12%</b>		

### Distribución de recursos por Programa



MUNICIPALIDAD DE LA CRUZ  
DIRECCIÓN FINANCIERA  
PRESUPUESTO EXTRA ORDINARIO N°.01-2016

### SECCION DE INGRESOS INGRESOS ESTIMADOS

CODIGO	DETALLE	MONTO	% RELATIVO
	<b>INGRESOS TOTALES</b>	<b>1.475.134.528,22</b>	<b>100,00%</b>
<b>3.0.0.0.00.00.0.0.000</b>	<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>1.475.134.528,22</b>	<b>100,00%</b>
<b>3.3.0.0.00.00.0.0.000</b>	<b>RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES</b>	<b>1.475.134.528,22</b>	<b>100,00%</b>
3.3.1.0.00.00.0.0.000	SUPERÁVIT LIBRE	505.553.021,93	34,27%
3.3.2.0.00.00.0.0.000	SUPERÁVIT ESPECIFICO	969.581.506,29	65,73%

### SECCION DE GASTOS DETALLE GENERAL DEL OBJETO DEL GASTO

	EGRESOS TOTALES	1.475.134.528,22	100,00%
0	REMUNERACIONES	17.505.477,78	1,19%
1	SERVICIOS	11.561.316,02	0,78%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	56.536.313,24	3,83%
5	BIENES DURADEROS	814.860.242,94	55,24%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	368.187.522,36	24,96%
9	CUENTAS ESPECIALES	206.483.655,88	14,00%

**DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO POR PROGRAMAS**

**DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO PROGRAMA I**

	<b>EGRESOS PROGRAMA I</b>	<b>442.804.192,78</b>	<b>100,00%</b>
0	REMUNERACIONES	4.535.749,62	1,02%
1	SERVICIOS	80.920,80	0,02%
5	BIENES DURADEROS	70.000.000,00	15,81%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	368.187.522,36	83,15%

**DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO PROGRAMA II**

	<b>EGRESOS PROGRAMA II</b>	<b>29.730.958,19</b>	<b>100,00%</b>
0	REMUNERACIONES	1.969.728,16	6,63%
1	SERVICIOS	2.905.271,84	9,77%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	4.397.603,57	14,79%
5	BIENES DURADEROS	10.500.000,00	35,32%
9	CUENTAS ESPECIALES	9.958.354,62	33,49%

**DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO PROGRAMA III**

	<b>EGRESOS PROGRAMA III</b>	<b>822.918.505,78</b>	<b>100,00%</b>
0	REMUNERACIONES	11.000.000,00	1,34%
1	SERVICIOS	7.975.123,38	0,97%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	36.041.174,80	4,38%
5	BIENES DURADEROS	574.976.906,34	69,87%
9	CUENTAS ESPECIALES	192.925.301,26	23,44%

**DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO PROGRAMA IV**

	<b>EGRESOS PROGRAMA IV</b>	<b>179.680.871,47</b>	<b>100,00%</b>
1	SERVICIOS	600.000,00	0,33%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	16.097.534,87	8,96%
5	BIENES DURADEROS	159.383.336,60	88,70%
9	CUENTAS ESPECIALES	3.600.000,00	2,00%

Elaborado por: Licda. Laura Moraga Rodríguez  
 Fecha: 13 de abril del 2016

**EGRESOS DETALLADOS GENERAL Y POR PROGRAMAS**

CODIGO		PROGRAMA I: DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERAL	%	PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES	%	PROGRAMA III: INVERSIONES	%	PROGRAMA IV: PARTIDAS ESPCEIFICAS	%	TOTAL
		442.804.192,78		29.730.958,19		822.918.505,78		179.680.871,47		1.475.134.528,22
<b>TOTAL OBJETO DEL GASTO POR ACTIVIDAD</b>		<b>30,02%</b>	<b>100,00</b>	<b>2,02%</b>	<b>100,00</b>	<b>55,79%</b>	<b>100,00</b>	<b>12,18%</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00%</b>
<b>0</b>	<b>REMUNERACIONES</b>	<b>4.535.749,62</b>	<b>1,02</b>	<b>1.969.728,16</b>	<b>6,63</b>	<b>11.000.000,00</b>	<b>1,34</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>17.505.477,78</b>
<b>0.01</b>	<b>REMUNERACIONES BÁSICAS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.544.481,06</b>	<b>5,19</b>	<b>11.000.000,00</b>	<b>1,34</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>12.544.481,06</b>
0.01.02	Jornales	0,00	0,00	1.544.481,06	5,19	0,00	0,00	0,00	0,00	1.544.481,06
0.01.03	Servicios especiales	0,00	0,00	0,00	0,00	11.000.000,00	1,34	0,00	0,00	11.000.000,00
<b>0.03</b>	<b>INCENTIVOS SALARIALES</b>	<b>3.751.313,27</b>	<b>0,85</b>	<b>128.706,75</b>	<b>0,43</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>3.880.020,02</b>
0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	3.374.014,15	0,76	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.374.014,15
0.03.03	Decimotercer mes	288.562,55	0,07	128.706,75	0,43	0,00	0,00	0,00	0,00	417.269,30
0.03.04	Salario escolar	88.736,57	0,02	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	88.736,57
<b>0.04</b>	<b>CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>402.539,70</b>	<b>0,09</b>	<b>150.586,90</b>	<b>0,51</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>553.126,60</b>
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	381.896,65	0,09	142.864,50	0,48	0,00	0,00	0,00	0,00	524.761,15
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	20.643,05	0,00	7.722,40	0,03	0,00	0,00	0,00	0,00	28.365,45
<b>0.05</b>	<b>CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN</b>	<b>381.896,65</b>	<b>0,09</b>	<b>145.953,45</b>	<b>0,49</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>527.850,10</b>
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social	196.109,10	0,04	76.451,80	0,26	0,00	0,00	0,00	0,00	272.560,90
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	61.929,20	0,01	23.167,20	0,08	0,00	0,00	0,00	0,00	85.096,40
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	123.858,35	0,03	46.334,45	0,16	0,00	0,00	0,00	0,00	170.192,80
<b>1</b>	<b>SERVICIOS</b>	<b>80.920,80</b>	<b>0,02</b>	<b>2.905.271,84</b>	<b>9,77</b>	<b>7.975.123,38</b>	<b>0,97</b>	<b>600.000,00</b>	<b>0,33</b>	<b>11.561.316,02</b>
<b>1.01</b>	<b>ALQUILERES</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>900.000,00</b>	<b>0,11</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>900.000,00</b>

1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	0,00	0,00	0,00	0,00	900.000,00	0,11	0,00	0,00	900.000,00
<b>1.03</b>	<b>SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>225.123,38</b>	<b>0,03</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>225.123,38</b>
1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	0,00	0,00	0,00	0,00	225.123,38	0,03	0,00	0,00	225.123,38
<b>1.04</b>	<b>SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.625.000,00</b>	<b>5,47</b>	<b>600.000,00</b>	<b>0,07</b>	<b>600.000,00</b>	<b>0,33</b>	<b>2.825.000,00</b>
1.04.03	Servicios de ingeniería	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	600.000,00	0,33	600.000,00
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo (REVISION TECNICA OBLIGATORIA)	0,00	0,00	1.625.000,00	5,47	600.000,00	0,07	0,00	0,00	2.225.000,00
<b>1.05</b>	<b>GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>950.000,00</b>	<b>0,12</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>950.000,00</b>
1.05.01	Transporte dentro del país	0,00	0,00	0,00	0,00	950.000,00	0,12	0,00	0,00	950.000,00
<b>1.06</b>	<b>SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES</b>	<b>80.920,80</b>	<b>0,02</b>	<b>30.271,84</b>	<b>0,10</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>111.192,64</b>
1.06.01	Seguros	80.920,80	0,02	30.271,84	0,10	0,00	0,00	0,00	0,00	111.192,64
<b>1.07</b>	<b>CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>3.300.000,00</b>	<b>0,40</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>3.300.000,00</b>
1.07.01	Actividades de capacitación	0,00	0,00	0,00	0,00	3.300.000,00	0,40	0,00	0,00	3.300.000,00
<b>1.08</b>	<b>MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.250.000,00</b>	<b>4,20</b>	<b>2.000.000,00</b>	<b>0,24</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>3.250.000,00</b>
1.08.01	Mantenimiento de edificios y locales	0,00	0,00	0,00	0,00	2.000.000,00	0,24	0,00	0,00	2.000.000,00
1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	0,00	0,00	1.000.000,00	3,36	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000.000,00
1.08.07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	0,00	0,00	250.000,00	0,84	0,00	0,00	0,00	0,00	250.000,00
<b>2</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>4.397.603,57</b>	<b>14,79</b>	<b>36.041.174,80</b>	<b>4,38</b>	<b>16.097.534,87</b>	<b>8,96</b>	<b>56.536.313,24</b>
<b>2.01</b>	<b>PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.625.614,91</b>	<b>5,47</b>	<b>7.934.142,43</b>	<b>0,96</b>	<b>415.370,00</b>	<b>0,23</b>	<b>9.975.127,34</b>
2.01.01	Combustibles y lubricantes	0,00	0,00	1.125.614,91	3,79	7.934.142,43	0,96	0,00	0,00	9.059.757,34
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	0,00	0,00	500.000,00	1,68	0,00	0,00	415.370,00	0,23	915.370,00
<b>2.02</b>	<b>ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.000.000,00</b>	<b>0,12</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.000.000,00</b>
2.02.03	Alimentos y bebidas	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000.000,00	0,12	0,00	0,00	1.000.000,00
<b>2.03</b>	<b>MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>14.171.764,87</b>	<b>7,89</b>	<b>14.171.764,87</b>
2.03.01	Materiales y productos metálicos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.844.896,19	1,58	2.844.896,19
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.138.577,49	0,63	1.138.577,49
2.03.03	Madera y sus derivados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	137.000,00	0,08	137.000,00
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.973.581,00	1,10	1.973.581,00

2.03.05	Materiales y productos de vidrio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.404.310,19	1,89	3.404.310,19
2.03.06	Materiales y productos de plástico	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.026.400,00	2,24	4.026.400,00
2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	647.000,00	0,36	647.000,00
<b>2.04</b>	<b>HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>580.930,58</b>	<b>1,95</b>	<b>20.000.000,00</b>	<b>2,43</b>	<b>1.007.400,00</b>	<b>0,56</b>	<b>21.588.330,58</b>
2.04.01	Herramientas e instrumentos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.400,00	0,00	7.400,00
2.04.02	Repuestos y accesorios	0,00	0,00	580.930,58	1,95	20.000.000,00	2,43	1.000.000,00	0,56	21.580.930,58
<b>2.05</b>	<b>BIENES PARA LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>500.000,00</b>	<b>0,28</b>	<b>500.000,00</b>
2.05.01	Materia prima	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	500.000,00	0,28	500.000,00
<b>2.99</b>	<b>ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>2.191.058,08</b>	<b>7,37</b>	<b>7.107.032,37</b>	<b>0,86</b>	<b>3.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>9.301.090,45</b>
2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	0,00	0,00	300.000,00	1,01	650.000,00	0,08	0,00	0,00	950.000,00
2.99.04	Textiles y vestuario	0,00	0,00	0,00	0,00	3.450.000,00	0,42	3.000,00	0,00	3.453.000,00
2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	0,00	0,00	891.058,08	3,00	0,00	0,00	0,00	0,00	891.058,08
2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	0,00	0,00	0,00	0,00	2.000.000,00	0,24	0,00	0,00	2.000.000,00
2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros	0,00	0,00	1.000.000,00	3,36	1.007.032,37	0,12	0,00	0,00	2.007.032,37
<b>5</b>	<b>BIENES DURADEROS</b>	<b>70.000.000,00</b>	<b>15,81</b>	<b>10.500.000,00</b>	<b>35,32</b>	<b>574.976.906,34</b>	<b>69,87</b>	<b>159.383.336,60</b>	<b>88,70</b>	<b>814.860.242,94</b>
<b>5.01</b>	<b>MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO</b>	<b>70.000.000,00</b>	<b>15,81</b>	<b>5.700.000,00</b>	<b>19,17</b>	<b>257.110.780,70</b>	<b>31,24</b>	<b>2.833.671,00</b>	<b>1,58</b>	<b>335.644.451,70</b>
5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	0,00	0,00	0,00	0,00	215.010.000,00	26,13	0,00	0,00	215.010.000,00
5.01.03	Equipo de comunicación	0,00	0,00	0,00	0,00	3.000.000,00	0,36	0,00	0,00	3.000.000,00
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	0,00	0,00	2.500.000,00	8,41	8.000.000,00	0,97	1.833.671,00	1,02	12.333.671,00
5.01.05	Equipo y programas de cómputo	70.000.000,00	15,81	1.000.000,00	3,36	14.000.000,00	1,70	0,00	0,00	85.000.000,00
5.01.06	Equipo sanitario, de laboratorio e investigación	0,00	0,00	0,00	0,00	20.000,00	0,00	0,00	0,00	20.000,00
5.01.07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	0,00	0,00	2.200.000,00	7,40	2.487.000,00	0,30	0,00	0,00	4.687.000,00
5.01.99	Maquinaria y equipo diverso	0,00	0,00	0,00	0,00	14.593.780,70	1,77	1.000.000,00	0,56	15.593.780,70
<b>5.02</b>	<b>CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>4.800.000,00</b>	<b>16,14</b>	<b>317.866.125,64</b>	<b>38,63</b>	<b>125.549.665,60</b>	<b>69,87</b>	<b>448.215.791,24</b>
5.02.01	Edificios	0,00	0,00	4.800.000,00	16,14	237.253.606,22	28,83	38.377.393,38	21,36	280.430.999,60
5.02.02	Vías de comunicación terrestre	0,00	0,00	0,00	0,00	31.867.742,41	3,87	12.707.029,86	7,07	44.574.772,27
5.02.07	Instalaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	38.515.816,26	21,44	38.515.816,26

5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	0,00	0,00	0,00	0,00	48.744.777,01	5,92	35.949.426,10	20,01	84.694.203,11
<b>5.03</b>	<b>BIENES PREEXISTENTES</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>31.000.000,00</b>	<b>17,25</b>	<b>31.000.000,00</b>
5.03.01	Terrenos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	31.000.000,00	17,25	31.000.000,00
<b>6</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>368.187.522,36</b>	<b>83,15</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>368.187.522,36</b>
<b>6.01</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO</b>	<b>196.523.455,36</b>	<b>44,38</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>196.523.455,36</b>
6.01.01	Transferencias corrientes al Gobierno Central	837.827,07	0,19	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	837.827,07
6.01.02	Transferencias corrientes a Órganos Desconcentrados	28.980.425,43	6,54	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	28.980.425,43
6.01.03	Transferencias corrientes a Instituciones Descentralizadas no Empresariales	117.342.669,42	26,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	117.342.669,42
6.01.04	Transferencias corrientes a Gobiernos Locales	49.362.533,44	11,15	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	49.362.533,44
<b>6.03</b>	<b>PRESTACIONES</b>	<b>10.000.000,00</b>	<b>2,26</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>10.000.000,00</b>
6.03.01	Prestaciones legales	10.000.000,00	2,26	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.000.000,00
<b>6.06</b>	<b>OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO</b>	<b>161.664.067,00</b>	<b>36,51</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>161.664.067,00</b>
6.06.02	Reintegros o devoluciones	161.664.067,00	36,51	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	161.664.067,00
<b>9</b>	<b>CUENTAS ESPECIALES</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>9.958.354,62</b>	<b>33,49</b>	<b>192.925.301,26</b>	<b>23,44</b>	<b>3.600.000,00</b>	<b>2,00</b>	<b>206.483.655,88</b>
<b>9.02</b>	<b>SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>9.958.354,62</b>	<b>33,49</b>	<b>192.925.301,26</b>	<b>23,44</b>	<b>3.600.000,00</b>	<b>2,00</b>	<b>206.483.655,88</b>
9.02.01	Sumas libres sin asignación presupuestaria	0,00	0,00	0,00	0,00	30.000.000,00	3,65	0,00	0,00	30.000.003,65
9.02.02	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	0,00	0,00	9.958.354,62	33,49	162.925.301,26	19,80	3.600.000,00	2,00	176.483.655,88

Elaborado por: Licda. Laura Moraga Rodríguez

Fecha: 13 de abril del 2016

**SECCION DE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**  
**CUADRO N°.1**  
**DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS LIBRES Y ESPECIFICOS**

Yo Laura Moraga Rodríguez, cédula 503140399, en calidad de Directora Financiera de la Municipalidad de La Cruz, hago constar que los datos suministrados anteriormente corresponden a las aplicaciones dadas por la Municipalidad, a la totalidad de los recursos con origen libre y específico incorporados en el Presupuesto Extraordinario N°.01-2016.

CODIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO ESPECÍFICO	MONTO	Programa	Act/Serv/Grupo	Proyecto	APLICACIÓN	MONTO
3.3.1.0.00.00.0.0.000	SUPERAVIT LIBRE	505.553.021,93	I	03		ADMINISTRACION INVERSIONES PROPIAS	70.000.000,00
			I	04	6	COLEGIO SANTA CECILIA	22.000.000,00
			I	04	6	CRUZ ROJA DE LA CRUZ	25.000.000,00
			III	06		CONSTRUCCIÓN DE COCINA Y COMEDOR IGLESIA SHEKINA	10.000.000,00
			III	06		CONSTRUCCIÓN DE COCINA Y COMEDOR IGLESIA SHEKINA	30.000.000,00
			III	06		CONSTRUCCIÓN CENTRO DE TRANSFERENCIA DE RESIDUOS SÓLIDOS	101.184.951,51
			III	07		COMPRA DE UN CARGADOR P/CIERRE TÉCNICO	30.000.000,00
			III	07		COMPRA DE UNA VAGONETA DE 8 M3 P/CIERRE TÉCNICO	50.000.000,00
			III	07		COMPRA DE TERRENO CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE DE CUAJINIQUIL	35.000.000,00
			III	07		COMPRA DE UN RECOLECTOR DE BASURA	100.000.000,00
			I	04		REGISTRO DE DEUDAS, FONDOS Y TRANSFERENCIAS (Prestaciones Legales)	10.000.000,00
			I	01	0	ADMINISTRACION GENERAL (Remuneraciones y servicios)	4.616.670,42
			III	06		MEJORAMIENTO EN LAS REDES DE CUIDO INFANTIL	17.751.400,00
						<b>Total</b>	<b>505.553.021,93</b>
3.3.2.0.02.00.0.0.000	SALDO JUNTA ADMINISTRATIVA DEL REGISTRO NACIONAL	2.513.481,20	I	04	6	REGISTRO DE DEUDAS FONFOS Y TRANSFERENCIAS	2.513.481,20
						<b>Total</b>	<b>2.513.481,20</b>
3.3.2.0.03.00.0.0.000	SALDO JUNTA DE EDUCACIÓN	42.063.911,88	I	04	6	REGISTRO DE DEUDAS FONFOS Y TRANSFERENCIAS	42.063.911,88
						<b>Total</b>	<b>42.063.911,88</b>
3.3.2.0.04.00.0.0.000	SALDO ORGANO DE NORMALIZACIÓN TÉCNICA	837.827,07	I	04	6	REGISTRO DE DEUDAS FONFOS Y TRANSFERENCIAS	837.827,07
						<b>Total</b>	<b>837.827,07</b>
3.3.2.0.05.00.0.0.000	SALDO COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN	49.013.079,05	I	04	6	REGISTRO DE DEUDAS FONFOS Y TRANSFERENCIAS	49.013.079,05
						<b>Total</b>	<b>49.013.079,05</b>
3.3.2.0.06.00.0.0.000	SALDO CONSEJO NACIONAL DE REHABILITACIÓN	3.278.757,54	I	04	6	REGISTRO DE DEUDAS FONFOS Y TRANSFERENCIAS	3.278.757,54
						<b>Total</b>	<b>3.278.757,54</b>
3.3.2.0.07.00.0.0.000	SALDO FEDERACIÓN MUNICIPALIDADES DE GTE	349.454,39	I	04	6	REGISTRO DE DEUDAS FONFOS Y TRANSFERENCIAS	349.454,39
						<b>Total</b>	<b>349.454,39</b>
3.3.2.0.09.00.0.0.000	SALDO CONAGEBIO	200.951,26	I	04	6	REGISTRO DE DEUDAS FONFOS Y TRANSFERENCIAS	200.951,26
						<b>Total</b>	<b>200.951,26</b>
3.3.2.0.10.00.0.0.000	SALDO FONDO DE PARQUES NACIONALES	1.265.992,97	I	04	6	REGISTRO DE DEUDAS FONFOS Y TRANSFERENCIAS	1.265.992,97

						<b>Total</b>	<b>1.265.992,97</b>
3.3.2.0.01.00.0.0.000	FONDO LEY DE SIMPLIFICACIÓN Y EFICIENCIA TRIBUTARIA	57.934.142,43	III	02	1	UNIDAD TECNICA DE GESTIÓN VIAL	57.934.142,43
						<b>Total</b>	<b>57.934.142,43</b>
3.3.2.0.13.00.0.0.000	SALDO PROYECTOS Y PROGRAMAS PARA LA PERSONA JOVEN	12.317.755,75	III	06		FORMACIÓN PARA LA TOMA DE DECISIONES EN DESARROLLO PERSONAL DE LOS JÓVENES DE LA CRUZ	2.625.123,38
			III	06		ZONAS VERDES PARA LA RECREACIÓN DE LOS Y LAS JOVENES DE LOS COLEGIOS DEL CANTÓN DE LA CRUZ	1.500.000,00
			III	06		FORMACIÓN DE LIDERES JUVENILES EN EL CANTÓN DE LA CRUZ	2.000.000,00
			III	06		JOVENES PARA EL DESARROLLO COMUNAL	2.192.632,37
			III	06		MEJORAS DE LAS CANCHAS MULTIUSO DEL POLIDEPORTIVO DE LA CRUZ	4.000.000,00
						<b>Total</b>	<b>12.317.755,75</b>
3.3.2.0.26.00.0.0.000	SALDO DE RECOLECCION DE BASURA	580.930,58	III	02		RECOLECCIÓN DE BASURA	580.930,58
						<b>Total</b>	<b>580.930,58</b>
3.3.2.0.27.00.0.0.000	SALDO DE 40% MEJORAMIENTO EN LA ZONA TURISTICA	11.441.058,08	III	15		MEJORAMIENTO EN LA ZONA MARITIMO TERRESTRE	11.441.058,08
						<b>Total</b>	<b>11.441.058,08</b>
3.3.2.0.14.00.0.0.000	20% FONDO PAGO DE MEJORAS ZONA TURISTICA	140.818.812,56	III	07	1	20% FONDO LEY 6043	140.818.812,56
						<b>Total</b>	<b>140.818.812,56</b>
3.3.2.0.12.00.0.0.000	FONDO PLAN DE LOTIFICACIÓN	9.001.819,48	III	07	2	FONDO PLAN DE LOTIFICACION	9.001.819,48
						<b>Total</b>	<b>9.001.819,48</b>
3.3.2.0.25.00.0.0.000	SALDO DE ESTACIONAMIENTOS Y TERMINALES	9.958.354,62	III	11		DERECHOS DE ESTACIONAMIENTOS Y TERMINALES	9.958.354,62
						<b>Total</b>	<b>9.958.354,62</b>
3.3.2.0.28.00.0.0.000	SALDO TRANSFERENCIA DEL EXTERIOR	5.000.000,00	11	10		SERVICIOS SOCIALES Y COMPLEMENTARIOS	5.000.000,00
						<b>Total</b>	<b>5.000.000,00</b>
3.3.2.0.17.00.0.0.000	SALDO FODESAF RED DE CUIDO	161.664.067,00	I	04		REGISTRO DE DEUDAS FONDOS Y TRANSFERENCIAS (DEVOLUCION)	161.664.067,00
						<b>Total</b>	<b>161.664.067,00</b>
3.3.2.0.18.00.0.0.000	SALDO FODESAF RED DE CUIDO	1.625.000,00	II	10		SERVICIOS SOCIALES Y COMPLEMENTARIOS	1.625.000,00
						<b>Total</b>	<b>1.625.000,00</b>
3.3.2.0.19.00.0.0.000	FONDO 76 % IMPUESTO DE BIENES INMUEBLES	192.068.654,71	I	04	6	REGISTRO DE DEUDAS FONDOS Y TRANSFERENCIAS	40.000.000,00
			III	06		CERCADO DE PLAZA LAS VEGAS	10.000.000,00
			I	04	6	ASOCIACION DE DESARROLLO LA GARITA	10.000.000,00
			III	06	1	CÁSTRO MUNICIPAL	17.000.000,00
			III	06		CONSTRUCCIÓN CENTRO DE TRANSFERENCIA DE RESIDUOS SÓLIDOS	115.068.654,71
						<b>Total</b>	<b>192.068.654,71</b>
3.3.2.0.21.00.0.0.000	UTILIDAD COMISIÓN DE FIESTAS	7.123.780,70	III	07		COMPRA DE EQUIPO DE RESCATE PARA LA CRUZ ROJA	7.123.780,70
						<b>Total</b>	<b>7.123.780,70</b>
3.3.2.0.21.00.0.0.000	UTILIDAD COMISIÓN DE FIESTAS	13.104.669,22	III	07	9	FONDO SIN ASIGNACION PRESUPUESTARIA	13.104.669,22
						<b>Total</b>	<b>13.104.669,22</b>
3.3.2.0.29.00.0.0.000	SALDO 40% MEJORAMIENTO EN EL CANTON	31.867.742,41	III	02		REPARACION DE CALLES JOBORAJADA (40% MEJORAMIENTO EN EL CANTON)	31.867.742,41
						<b>Total</b>	<b>31.867.742,41</b>
3.3.2.0.30.00.0.0.000	SALDO IMPUESTO A PERSONAS QUE SALEN DEL PAIS POR AEROPUERTOS	34.744.777,01	III	6		CONSTRUCCION PARQUE DE LA CRUZ (II ETAPA) LEY 9156	34.744.777,01
						<b>Total</b>	<b>34.744.777,01</b>

3.3.2.0.15.00.0.0.000	SALDO PARTIDAS ESPECÍFICAS	180.806.486,38	IV	06	COMPRA DE MATERIALES Y SUMINISTROS EN LA IGLESIA CATOLICA DEL CAOBA DE SANTA CECILIA, PARA REMODELACION DEL CENTRO CATOLICO DE LA COMUNIDAD (CAMBIO DESTINO 2015)	3.600.000,00
			IV	06	CONSTRUCCION DE CANCHA MULTIUSO EN LA ESCUELA CUAJINIQUIL (CAMBIO DESTINO 2015)	28.048.437,00
			IV	05	PARA LA CONSTRUCCION DE ACUEDUCTO COMUNIDAD DE LOS ANDES DE LA GARITA	8.634.513,00
			IV	05	CONSTRUCCION DE ACUEDUCTO RURAL B°. LA YEGUA SANTA CECILIA	15.781.538,00
			IV	07	COMPRA DE TERRENO PARA CONSTRUIR CENTRO DIURNO PARA ADULTO MAYOR SANTA CECILIA	18.000.000,00
			IV	02	PARA LA CANALIZACION DE AGUAS PLUVIALES Y SERVIDAS DEL SECTOR SURESTE, DISTRITO LA CRUZ	12.707.029,86
			IV	01	CONSTRUCCION DE CASA DEL DEPORTE EN EL POLIDEPORTIVO DE LA CRUZ	12.488.279,68
			IV	01	CONSTRUCCION DE SALON DE SESIONES DEL CONCEJO DE DISTRITO DE SANTA CECILIA	8.270.113,70
			IV	01	PRIMERA ETAPA, CONSTRUCCION DE CUATRO AULAS PARA LA EDUCACION CRISTIANA Y COMEDOR INFANTIL DE LA IGLESIA DE DIOS EVANGELIO COMPLETO EN CUAJINIOQUIL LA CRUZ, DISTRITO SANTA ELENA	1.704.393,79
			IV	07	COMPRA DE TERRENO PARA CONSTRUIR LA OFICINA DE LA ASOCIACION DE PESCADORES DE SANTA ELENA CUAJINIQUIL, LA CRUZ, DISTRITO SANTA ELENA	4.000.000,00
			IV	07	COMPRA DE TERRENO PARA LA PLAZA DE DEPORTES DE BELLA VISTA, DISTRITO SANTA CECILIA	3.000.000,00
			IV	07	COMPRA DE TERRENO PARA CONSTRUIR PUESTO FIJO DE VIGILANCIA FUERZA PUBLICA EN LAS VUELTAS, DISTRITO LA CRUZ	2.000.000,00
			IV	06	COMPRA DE SISTEMA DE RIEGO Y REPARACION DEL CAMERINO DE PLAZA DE DEPORTES DE CUAJINIQUIL CENTRO, DISTRITO SANTA ELENA	3.314.708,10
			IV	06	CONSTRUCCION DE UNA PISTA ATLETICA EN EL POLIDEPORTIVO DE LA CRUZ, DISTRITO LA CRUZ	14.099.765,26
			IV	07	COMPRA DE TERRENO PARA LA PLAZA DE FUTBOL DE SAN VICENTE , DISTRITO SANTA CECILIA	3.000.000,00
			IV	06	REMODELACION DE LOS SERVICIOS SANITARIOS DE LA ESCUELA DE SANTA CECILIA, DISTRITO SANTA CECILIA	3.000.000,00
			IV	07	COMPRA DE TERRENO EN SAN RAFAEL DE SANTA CECILIA PARA UN CENTRO CIVICO , DISTRITO SANTA CECILIA	1.000.000,00

			IV	01	PARA LA CONSTRUCCION DE LA II ETAPA DEL SALON COMUNAL DE COLONIA BOLAÑOS, DISTRITO LA CRUZ	804.658,00
			IV	06	PARA LA CONSTRUCCION DE LA I ETAPA DEL PARQUE RECREATIVO COLONIA GIL TABLADA COREA EL JOBO	465.338,77
			IV	06	COMPRA DE REPUESTOS , REPARACION Y MANTENIMIENTO DE LA RADIO PATRIULLA DE LA DELEGACION POLICIAL DE LA CRUZ, DESTACADA EN EL DISTRITO DE LA GARITA	1.000.000,00
			IV	06	MEJORAS EN LA INFRAESTRUCTURA DE LA CANCHA DE BASKETBOL, DISTRITO LA GARITA	3.716.281,00
			IV	01	CONSTRUCCION DE 2 CAMERINOS CON BATERIA SANITARIA , EN LA CANCHA DE FUTBOL DE CUAJINIQUIL , DISTRITO SANTA ELENA	12.814.342,00
			IV	06	COMPRA DE MATERIAL PARA ENMALLADOS DE TERRENO DE LA IGLESIA CATOLICA DE CUAJINIQUIL , LA CRUZ, DISTRITO SANTA ELENA	248.218,54
			IV	01	CONCLUSION DE LA IGLESIA CATOLICA DE SAN ANTONIO DE SANTA CECILIA, DISTRITO SANTA CECILIA	515.996,37
			IV	06	COMPRA DE MATERIALES PARA LA ELABORACION DE ARTESANIAS DE LA ASOCIACION DE ARTESANOS DE PLAYA CUAJINIQUIL, DISTRITO SANTA ELENA	500.000,00
			IV	01	REMODELACION DE LA IGLESIA ASAMBLEAS DE DIOS DE LA LAJOSA SANTA CECILIA, DISTRITO SANTA CECILIA	762.139,40
			IV	07	COMPRA DE BOMBA ELECTRICA Y MATERIALES PARA EL MEJORAMIENTO DE ACUEDUCTO EL GUAPINOL, DE LA GARITA	3.500.000,00
			IV	06	COMPRA DE MATERIALES PARA UNA CAPTACION DE AGUA EN LA COMUNIDAD DE LOS ANDES DE LA GARITA	3.500.000,00
			IV	01	CONSTRUCCION DEL CENTRO CIVICO EN SAN RAFAEL DE SANTA CECILIA, DISTRITO SANTA CECILIA	4.000.000,00
			IV	06	COMPRA DE MATERIALES ELECTRICOS , MOBILIARIO Y EQUIPO, ADEMAS PAGO POR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA INSTALACION ELECTRICA DEL SALON DE SESIONES DEL	4.267.342,00
			IV	01	II ETAPAM CONSTRUCCION DE 4 AULAS Y COMEDOR PARA LA EDUCACION CRISTIANA INFANTIL DE LA IGLESIA DE DIOS EVANGELIO COMPLETO EN CUAJINIQUIL DE LA CRUZ,	937.777,00
			II	03	2 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA MAQUINARIA MUNICIPAL (Para la Construcción Salón Multiuso de la Colonia Gil Tablada, AÑO 2008)	192.644,50

			II	03	2	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA MAQUINARIA MUNICIPAL (Para mejoras en el sistema de agua, distrito La Garita, AÑO 2009)	67.373,53
			II	03	2	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA MAQUINARIA MUNICIPAL (Para la remodelación del parque, distrito La Cruz, año 2009)	470,41
			II	03	2	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA MAQUINARIA MUNICIPAL (Reparación de Acueducto y mejoras en la infraestructura del Sistema de agua Potable de La Garita, año 2009)	200,00
			II	03	2	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA MAQUINARIA MUNICIPAL (Construcción del puente Cuajiniquil y compra de terreno para acceso de dicho puente, año 2010)	81.081,00
			II	03	2	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA MAQUINARIA MUNICIPAL (Para la nivelación, engramado, colocación de malla y reparación de los camerinos de la cancha de futbol de La Garita, año 2010)	25.724,02
			II	03	2	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA MAQUINARIA MUNICIPAL (Reparación de la Escuela Los Palmares, distrito Santa Cecilia, año 2012)	512,37
			II	03	2	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA MAQUINARIA MUNICIPAL (Mantenimiento y pintura del Salón Comunal de la Colonia Gil Corea, distrito La Cruz, año 2011)	32.788,00
			II	03	2	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA MAQUINARIA MUNICIPAL (Remodelación de una infraestructura para la delegación del distrito de la Garita, año 2011)	334.833,00
			II	03	2	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA MAQUINARIA MUNICIPAL (Reestructuración y acondicionamiento de la cancha de futbol de Santa Cecilia Centro, distrito Santa Cecilia, año 2011)	236,00
			II	03	2	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA MAQUINARIA MUNICIPAL (Compra de repuestos, reparación y mantenimiento de la patrulla policial de la subdelegación distrital en Cuajiniquil, distrito Santa Elena, año 2012)	11.554,00
			II	03	2	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA MAQUINARIA MUNICIPAL (Para arreglar instalación eléctrica y pintar iglesia católica de Santa Cecilia, distrito Santa Cecilia, año 2012)	34.824,00
			II	03	2	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA MAQUINARIA MUNICIPAL (Compra de materiales para la construcción de cocina y servicios sanitarios para discapacitados de la Iglesia Asociación Evangélica La Fe en Cristo, Monte de los Olivos, Cuajiniquil, distrito Santa Elena, año 2012)	741,08
			II	03	2	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA MAQUINARIA MUNICIPAL (Compra de materiales y pago de mano de obra para la reparación de la Iglesia Católica en Cuajiniquil, distrito Santa Elena, año 2012)	13.940,00

			II	03	2	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA MAQUINARIA MUNICIPAL (Enmallado del terreno del colegio de Santa Cecilia, distrito Santa Cecilia, año 2011)	138.966,00
			II	03	2	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA MAQUINARIA MUNICIPAL (Enmallado del perímetro del terreno del colegio telesecundaria de La Garita , distrito La Garita, año 2012)	189.727,00
						<b>Total</b>	<b>180.806.486,38</b>
		<b>SUMAS IGUALES -----</b>					<b>1.475.134.528,22</b>
							<b>1.475.134.528,22</b>

Elaborado por: Licda. Laura Moraga Rodríguez

Fecha: 13 de abril del 2016

Firma del funcionario responsable: \_\_\_\_\_

### JUSTIFICACIÓN DE INGRESOS

<b>3.3.1.0.00.00.0.0.000</b>	<b>Superávit Libre</b>	<b>505.553.021,93</b>	<b>34,27%</b>
------------------------------	------------------------	-----------------------	---------------

Se incorpora el monto de ¢505.553.021,93 (quinientos cinco millones quinientos cincuenta y tres mil veintiuno con 93/100) correspondientes al Superávit Libre resultado de la Liquidación Presupuestaria del Año 2015 la cual fue aprobada por el Concejo Municipal según acuerdo # III.5 de la Sesión Ordinaria #11-2016, conocida por la Municipalidad de La Cruz, el día 31 de marzo del año en curso.

<b>3.3.2.0.00.00.0.0.000</b>	<b>Superávit Específico</b>	<b>969.581.506,29</b>	<b>65,73%</b>
------------------------------	-----------------------------	-----------------------	---------------

Se incorpora el monto de ¢969.581.506,29 (novecientos sesenta y nueve millones quinientos ochenta y un mil quinientos seis con 29/100) correspondientes al Superávit Específico, resultado de la Liquidación Presupuestaria del Año 2015 la cual fue aprobada por el Concejo Municipal según acuerdo # III.5 de la Sesión Ordinaria #11-2016, conocida por la Municipalidad de La Cruz, el día 31 de marzo del año en curso.

Dicho superávit está compuesto por: saldo Ley 8114, saldos transferencias de ley (Junta Administrativa del Registro Nacional, Juntas de Educación, Órgano de Normalización Técnica, Comité Cantonal de Deportes, Consejo Nacional de Rehabilitación, Federación de Municipalidades de Guanacaste, CONAGEBIO y Fondo de Parques Nacionales), Saldo servicio de Estacionamientos y terminales, Saldo Plan de Lotificación, Saldo Consejo de la Persona Joven, Saldo 20% Pago de Mejoras Ley 6043, Saldo Partidas Específicas, Saldo FODESAF Red de Cuido, Saldo FODESAF Red de Cuido (venta de servicios), Fondo 76% del Impuesto de Bienes Inmuebles, Saldo Utilidad de Comisión de Fiestas, saldo 40% Mejoras Zona Turística, saldo 40%

Mejoramiento en el cantón, Fondo de recolección de basura, Ingresos del Exterior y Impuestos a personas que salen del país por aeropuertos, ley 9156.

## **JUSTIFICACIÓN DE LOS GASTOS**

### **PROGRAMA I**

#### **0. REMUNERACIONES**

Se incluye contenido para reforzar la subpartida de restricción al ejercicio liberal de la profesión para el pago de dedicación exclusiva a la Planificadora Municipal, así como las respectivas cargas sociales.

#### **1. SERVICIOS**

Se incluye contenido económico para reforzar la subpartida de seguros de riesgos del trabajo derivados del rubro de restricción al ejercicio liberal de la profesión para el pago de dedicación exclusiva.

#### **5. BIENES DURADEROS**

Se incluye contenido económico en la subpartida de equipo y programas de cómputo para la adquisición de un sistema integrado financiero ya que la Municipalidad no cuenta con LOS sistemas informáticos adecuados. Debo indicar que en el presupuesto Municipal del año 2015, se consideró dicho sistema para el cual se realizó el debido proceso de contratación, pero es debido a que este resultado infructuoso es que se procede nuevamente y por la necesidad existente a incorporarlo en este presupuesto.

#### **6. TRANSFERENCIAS CORRIENTES**

Se incluye el contenido económico resultado del superávit específico de la Liquidación Presupuestaria del año 2015 y que corresponde a saldos de transferencias de ley de: Juntas de educación, Comité cantonal de deporte, junta administrativa del Registro Nacional, CONAGEBIO, Fondo de Parques Nacionales, Federación de Municipalidades de Guanacaste y Upala, Unión nacional de Gobiernos Locales etc.

Además se incluyen prestaciones legales para el pago a funcionarios pensionados y recursos de FODESAF para devolución ya que estos no fueron ejecutados.

## **JUSTIFICACIÓN DE LOS GASTOS**

### **PROGRAMA II**

#### **0. REMUNERACIONES**

Se incluyen jornales ocasionales y las cargas sociales respectivas para el servicio de Mejoramiento de la Zona Marítimo Terrestre.

#### **1. SERVICIOS**

Se incluye contenido en la subpartida de Otros servicios de gestión y apoyo del servicio de Servicios sociales y complementarios, para el manejo y operación del Centro de Cuido y Desarrollo Infantil (CECUDI), también

se refuerzan las subpartidas de seguros, mantenimiento de equipo y mobiliario de oficina y de equipo de transporte del servicio de Zona Marítimo Terrestre.

## **2. MATERIALES Y SUMINISTROS**

Se incluyen contenido la subpartida de combustibles y lubricantes del servicio de mantenimiento de caminos y calles para la maquinaria municipal, resultado de saldos de partidas específicas. Se refuerza la subpartida de tintas pinturas y diluyentes y útiles y materiales de limpieza del servicio de Zona Marítimo Terrestre, las subpartidas de útiles y materiales de oficina y cómputo y otros materiales y suministros del servicio de Servicios sociales y complementarios y repuestos y accesorios del servicio de recolección de basura.

## **5. BIENES DURADEROS**

Se incluye contenido económico en la subpartida de equipo y mobiliario de oficina, equipo y mobiliario educativo y deportivo, equipo y programas de cómputo y edificios para los servicios de sociales y complementarios y mejoramiento en la zona marítimo terrestre.

## **9. CUENTAS ESPECIALES**

Se incluyen un monto en sumas específicas sin distribuir correspondientes al servicio de Estacionamiento s y terminales, el cual será modificado posteriormente por medio de Modificación Presupuestaria de acuerdo con la ejecución presupuestaria.

# **JUSTIFICACIÓN DE LOS GASTOS**

## **PROGRAMA III**

### **0. REMUNERACIONES**

Se incluye contenido económico en la subpartida de servicios especiales de la Unidad Técnica de Gestión Vial para la creación de las plazas de topógrafo en la categoría PM1 y Secretaria en la categoría AM1. Ambos por un periodo de 8 meses.

### **1. SERVICIOS**

Se incluye contenido en las subpartidas de alquiler de maquinaria y equipo, impresión encuadernación y otros, otros servicios de gestión y apoyo, transporte dentro del país, actividades de capacitación y mantenimiento de edificios y locales para el desarrollo de los proyectos denominados Unidad Técnica de gestión vial, formación para la toma de decisiones en desarrollo personal de los jóvenes de la cruz, zonas verdes para la recreación de los y las jóvenes de los colegios del cantón de la cruz, formación de líderes juveniles en el cantón de la cruz y jóvenes para el desarrollo comunal.

### **2. MATERIALES Y SUMINISTROS**

Se incluye contenido económico en las subpartidas de combustibles, repuestos y accesorios, alimentos y bebidas, útiles y materiales de oficina y computo, textiles y vestuarios, útiles y materiales de resguardo y seguridad y otros útiles, materiales y suministros para la realización de los siguientes proyectos: Unidad Técnica de Gestión Vial, formación para la toma de decisiones en desarrollo personal de los jóvenes de la cruz, zonas verdes para la recreación de los y las jóvenes de los colegios del cantón de la cruz, formación de líderes juveniles en el cantón de la cruz y jóvenes para el desarrollo comunal y mejoramiento en las redes de cuidado infantil y adulto mayor.

## **5. BIENES DURADEROS**

Se incluye contenido económico en las subpartidas de maquinaria y equipo de producción, equipo de comunicación, equipo y mobiliario de oficina, equipo y programas de cómputo, equipo sanitario, equipo y mobiliario educacional, maquinaria y equipo diverso, edificios, vías de comunicación y otras construcciones adiciones y mejoras para la ejecución de los proyectos denominados: unidad técnica de gestión vial, ley 8114, reparación de calles jobo-rajada (40% mejoramiento en el cantón), construcción de cocina y comedor iglesia shekina, catastro municipal, construcción centro de transferencia de residuos sólidos, mejoras de las canchas multiuso del polideportivo de la cruz, construcción parque de la cruz (II etapa) ley 9156, cercado de plaza las vegas, mejoramiento en las redes de cuidado infantil y adulto mayor, compra de un cargador p/cierre técnico, compra de una vagoneta de 8 m3 p/cierre técnico, compra de terreno construcción del parque de Cuajiniquil, compra de un recolector de basura y compra de equipo de rescate para la cruz roja (utilidad comisión de fiestas 2014).

## **9. CUENTAS ESPECIALES**

Se incluyen los fondos correspondientes a los saldos del Plan de Lotificación, 20% para pago de Mejoras en la Zona Turística.

También se incluye una suma importante para el proyecto de Construcción del gimnasio de la cruz centro el cual estará siendo distribuido posteriormente.

Así mismo se incluye en sumas específicas sin asignación presupuestaria el saldo de utilidades de comisiones de fiestas el cual será distribuido por medio de modificación presupuestaria a los proyectos a los cuales les fue asignado en los acuerdos tomados por parte del Concejo Municipal.

## **JUSTIFICACIÓN DE LOS GASTOS**

### **PROGRAMA IV**

#### **1. SERVICIOS**

Se incluye contenido económico en la subpartida de Servicios de Ingeniería para el proyecto de compra de materiales eléctricos, mobiliario y equipo, además para el pago por servicios profesionales para instalación eléctrica del Salón de sesiones en el distrito de Santa Cecilia.

#### **2. MATERIALES Y SUMINISTROS**

Se incluye contenido económico en las subpartidas de Tintas, pinturas y diluyentes Materiales y productos metálicos Materiales y productos minerales y asfálticos Madera y sus derivados Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo Materiales y productos de vidrio Materiales y productos de plástico Otros materiales y productos de uso en la construcción Herramientas e instrumentos Repuestos y accesorios Materia prima Textiles y vestuario para la ejecución de los proyectos denominados: primera etapa, construcción de cuatro aulas para la educación cristiana y comedor infantil de la iglesia de dios evangelio completo en Cuajiniquil la cruz, distrito santa Elena, conclusión de la iglesia católica de san Antonio de santa Cecilia, distrito santa Cecilia, remodelación de la iglesia asambleas de dios de la lajosa santa Cecilia, distrito santa Cecilia, II etapa construcción de 4 aulas y comedor para la educación cristiana infantil de la iglesia de

dios evangelio completo en Cuajiniquil de la cruz, distrito santa Elena, remodelación de los servicios sanitarios de la escuela de santa Cecilia, distrito santa Cecilia, para la construcción de la i etapa del parque recreativo colonia gil tablada corea el jobo, compra de repuestos , reparación y mantenimiento de la radio patrulla de la delegación policial de la cruz, destacada en el distrito de la garita, compra de material para enmallados de terreno de la iglesia católica de Cuajiniquil , la cruz, distrito santa Elena, compra de materiales para la elaboración de artesanías de la asociación de artesanos de playa Cuajiniquil, distrito santa Elena, compra de materiales para una captación de agua en la comunidad de los andes de la garita, compra de materiales eléctricos , mobiliario y equipo, además pago por servicios profesionales para la instalación eléctrica del salón de sesiones del distrito de santa Cecilia y compra de bomba eléctrica y materiales para el mejoramiento de acueducto el guapinol, de la garita

## **5. BIENES DURADEROS**

Se incluye contenido económico en las subpartidas de Equipo y mobiliario de oficina, Maquinaria y equipo diverso, Edificios, Vías de comunicación terrestre, Instalaciones, Otras construcciones, adiciones y mejoras y Terrenos para la ejecución de los proyectos denominados: construcción de casa del deporte en el polideportivo de la cruz, construcción de salón de sesiones del concejo de distrito de santa Cecilia, para la construcción de la II etapa del salón comunal de colonia bolaños, distrito la cruz, construcción de 2 camerinos con batería sanitaria , en la cancha de futbol de Cuajiniquil , distrito santa Elena, construcción del centro cívico en san Rafael de santa Cecilia, distrito santa Cecilia, para la canalización de aguas pluviales y servidas del sector sureste, distrito la cruz, para la construcción de acueducto comunidad de los andes de la garita, construcción de acueducto rural B°. la yegua santa Cecilia, construcción de cancha multiuso en la escuela de Cuajiniquil, compra de sistema de riego y reparación del camerino de plaza de deportes de Cuajiniquil centro, distrito santa Elena, construcción de una pista atlética en el polideportivo de la cruz, distrito la cruz, remodelación de los servicios sanitarios de la escuela de santa Cecilia, distrito santa Cecilia, mejoras en la infraestructura de la cancha de básquetbol, distrito la garita, compra de materiales eléctricos, mobiliario y equipo, además pago por servicios profesionales para la instalación eléctrica del salón de sesiones del distrito de santa Cecilia, compra de terreno para construir centro diurno para adulto mayor santa Cecilia, compra de terreno para construir la oficina de la asociación de pescadores de santa Elena Cuajiniquil, la cruz, distrito santa Elena, compra de terreno para la plaza de deportes de bella vista, distrito santa Cecilia, compra de terreno para construir puesto fijo de vigilancia fuerza pública en las vueltas, distrito la cruz, compra de terreno para la plaza de futbol de san Vicente , distrito santa Cecilia, compra de terreno en san Rafael de santa Cecilia para un centro cívico , distrito santa Cecilia y compra de bomba eléctrica y materiales para el mejoramiento de acueducto el guapinol, de la garita.

## **9. CUENTAS ESPECIALES**

Se incluye en sumas específicas sin asignación presupuestaria el monto de ¢3.600.000.00 correspondiente al proyecto denominado compra de materiales y suministros en la iglesia católica de El caoba de santa Cecilia, para remodelación del centro católico de la comunidad el cual será distribuido por medio de modificación cuando se tenga el detalle por rubros de dicho proyecto.

### **CUADRO N°.2**

#### **ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL (Recursos Humanos)**

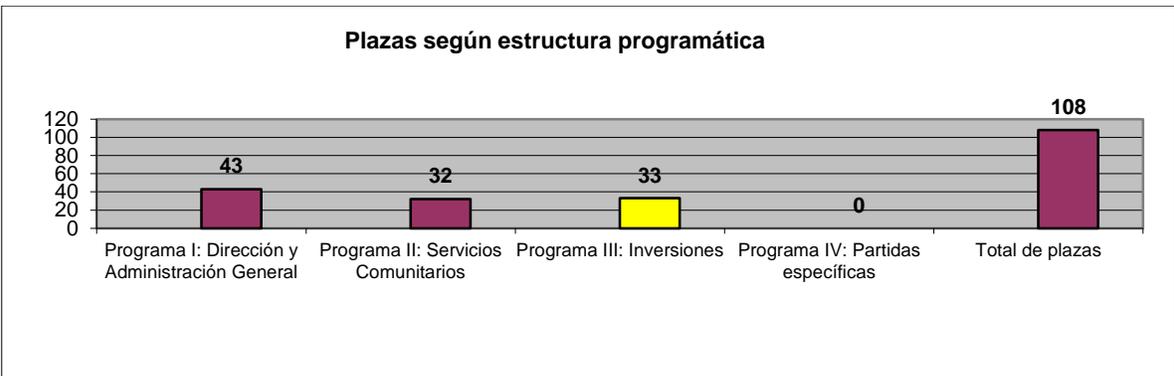
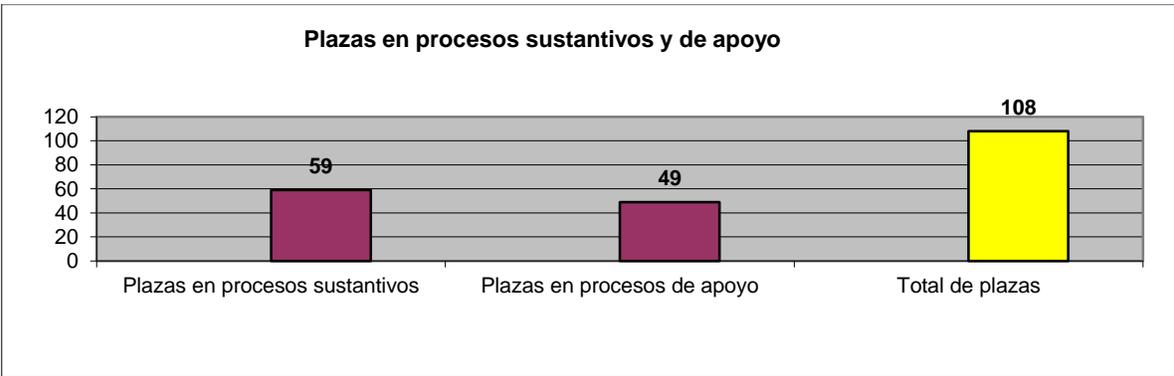
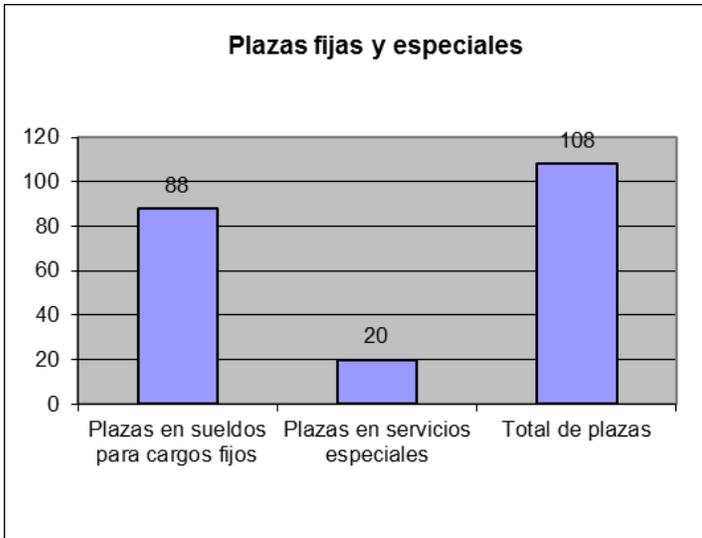
**Nombre de la institución: Municipalidad de La Cruz**

**Año: 2016**

Nivel	Procesos sustantivos		Diferencia	Por programa				Apoyo			Diferencia	Por programa			
	Sueldos para cargos fijos	Servicios especiales		I	II	III	IV	Sueldos para cargos fijos	Servicios especiales Puestos de confianza	Otros		I	II	III	IV
Nivel superior ejecutivo			0					1			0	1			
Profesional	13	1	0	2	4	8		13		6	0	19			
Técnico	8	1	0	2	1	6		11		4	0	10	5		
Administrativo	3	6	0	2	0	7		7		2	0	4	5		
De servicio	27		0		15	12		5			0	3	2		
<b>Total</b>	<b>51</b>	<b>8</b>	<b>0</b>	<b>6</b>	<b>20</b>	<b>33</b>	<b>0</b>	<b>37</b>	<b>0</b>	<b>12</b>	<b>0</b>	<b>37</b>	<b>12</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

**RESUMEN:**

Plazas en sueldos para cargos fijos	88
Plazas en servicios especiales	20
Plazas en procesos sustantivos	59
Plazas en procesos de apoyo	49
<b>Total de plazas</b>	<b>108</b>



**CUADRO N°5**  
**TRANSFERENCIAS CORRIENTES Y DE CAPITAL A FAVOR DE ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO**

<b>Código de gasto</b>	<b>NOMBRE DEL BENEFICIARIO CLASIFICADO SEGÚN PARTIDA Y GRUPO DE EGRESOS</b>	<b>Cédula Jurídica (entidad privada)</b>	<b>FUNDAMENTO LEGAL</b>	<b>MONTO</b>	<b>FINALIDAD DE LA TRANSFERENCIA</b>
<b>6</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>			<b>196.523.455,36</b>	
<b>6.01</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PUBLICO</b>			<b>196.523.455,36</b>	
6.01.01	Órgano de Normalización Técnica		Ley 7729	<b>837.827,07</b>	Transferencias de Ley
6.01.02	Junta Administrativa del Registro Nacional		Ley 7729 y 7509	<b>2.513.481,20</b>	Transferencias de Ley
6.01.02	CONAGEBIO		Ley 7788	<b>200.951,26</b>	Transferencias de Ley
6.01.02	Fondo de Parques Nacionales		Ley 7788	<b>1.265.992,97</b>	Transferencias de Ley
6.01.02	Cruz Roja de La Cruz			<b>25.000.000,00</b>	
6.01.03	Juntas de educación		Ley 7729	<b>42.063.911,88</b>	Transferencias de Ley
6.01.03	Consejo Nacional de Rehabilitación		Ley 5347	<b>3.278.757,54</b>	Transferencias de Ley
6.01.03	Asada de Cuajiniquil			<b>40.000.000,00</b>	
6.01.03	Asociación de desarrollo La Garita		Ley 7509	<b>10.000.000,00</b>	
6.01.03	Colegio Santa Cecilia			<b>22.000.000,00</b>	
6.01.04	Federación de Municipalidades de Guanacaste y Upala		Estatuto de la Federación de Municipalidades de Guanacaste y Upala	<b>349.454,39</b>	Transferencias de Ley
6.01.04	Comité Cantonal de Deportes y Recreación		Código Municipal	<b>49.013.079,05</b>	Transferencias de Ley

**Elaborado por:** Licda. Laura Moraga Rodríguez

**Fecha:** 13 abril 2016

**ANEXO N°. 6**  
**Aportes en especie para servicios y proyectos comunales**

BENEFICIARIO	FUNDAMENTO LEGAL	PARTIDA	MONTO
EN ESTE PRESUPUESTO, NO SE DAN ESTE TIPO DE APORTES			
<b>TOTAL (Debe ser igual al Servicio 31: Aportes en especie para servicios y proyectos).</b>			<b>0,00</b>

Elaborado por: Licda. Laura Moraga Rodríguez  
Fecha: 13 abril 2016

**ANEXO N°. 7**  
**ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS (ARTÍCULO 3 DEL REGLAMENTO SOBRE REFRENDO DE LAS CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA)**

PARTIDAS	MONTO
<b>1 SERVICIOS</b>	<b>11.561.316,02</b>
<b>2 MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>56.536.313,24</b>
<b>5 BIENES DURADEROS</b>	<b>814.860.242,94</b>
<b>TOTAL</b>	<b>882.957.872,20</b>

Elaborado por: Licda. Laura Moraga Rodríguez  
Fecha: 13 abril 2016

**OTROS ANEXOS**  
**ANEXO N°. 1**  
**HOJA DE TRABAJO DEL PROGRAMA I**

<b>CODIGO</b>	<b>PROGRAMA I</b>	<b>ADMINISTRACIÓN GENERAL</b>	<b>ADMINISTRACION DE INVERSIONES PROPIAS</b>	<b>REGISTRO DE DEUDAS, FONDOS Y TRANSFERENCIAS</b>	<b>TOTAL DEL PROGRAMA I</b>
		<b>I-01</b>	<b>I-03</b>	<b>I-04</b>	
	<b>TOTAL OBJETO DEL GASTO POR ACTIVIDAD</b>	<b>4.616.670,42</b>	<b>70.000.000,00</b>	<b>368.187.522,36</b>	<b>442.804.192,78</b>
<b>0</b>	<b>REMUNERACIONES</b>	<b>4.535.749,62</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>4.535.749,62</b>
<b>0.03</b>	<b>INCENTIVOS SALARIALES</b>	<b>3.751.313,27</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>3.751.313,27</b>
0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	3.374.014,15	0,00	0,00	3.374.014,15
0.03.03	Decimotercer mes	288.562,55	0,00	0,00	288.562,55
0.03.04	Salario escolar	88.736,57	0,00	0,00	88.736,57
<b>0.04</b>	<b>CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>402.539,70</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>402.539,70</b>
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	381.896,65	0,00	0,00	381.896,65
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	20.643,05	0,00	0,00	20.643,05
<b>0.05</b>	<b>CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN</b>	<b>381.896,65</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>381.896,65</b>
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social	196.109,10	0,00	0,00	196.109,10
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	61.929,20	0,00	0,00	61.929,20
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	123.858,35	0,00	0,00	123.858,35
<b>1</b>	<b>SERVICIOS</b>	<b>80.920,80</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>80.920,80</b>
<b>1.06</b>	<b>SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES</b>	<b>80.920,80</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>80.920,80</b>
1.06.01	Seguros	80.920,80	0,00	0,00	80.920,80
<b>5</b>	<b>BIENES DURADEROS</b>	<b>0,00</b>	<b>70.000.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>70.000.000,00</b>
<b>5.01</b>	<b>MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO</b>	<b>0,00</b>	<b>70.000.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>70.000.000,00</b>
5.01.03	Equipo de comunicación	0,00	0,00	0,00	0,00
5.01.05	Equipo y programas de cómputo	0,00	70.000.000,00	0,00	70.000.000,00
<b>6</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>368.187.522,36</b>	<b>368.187.522,36</b>
<b>6.01</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>196.523.455,36</b>	<b>196.523.455,36</b>
6.01.01	Transferencias corrientes al Gobierno Central	0,00	0,00	837.827,07	837.827,07
6.01.02	Transferencias corrientes a Órganos Desconcentrados	0,00	0,00	28.980.425,43	28.980.425,43
6.01.03	Transferencias corrientes a Instituciones Descentralizadas no Empresariales	0,00	0,00	117.342.669,42	117.342.669,42
6.01.04	Transferencias corrientes a Gobiernos Locales	0,00	0,00	49.362.533,44	49.362.533,44
<b>6.03</b>	<b>PRESTACIONES</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>10.000.000,00</b>	<b>10.000.000,00</b>
6.03.01	Prestaciones legales	0,00	0,00	10.000.000,00	10.000.000,00
<b>6.06</b>	<b>OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>161.664.067,00</b>	<b>161.664.067,00</b>
6.06.02	Reintegros o devoluciones	0,00	0,00	161.664.067,00	161.664.067,00

**OTROS ANEXOS**  
**ANEXO N°. 2**  
**HOJA DE TRABAJO DEL PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNITARIOS**

CODIGO	PROGRAMA 2	RECOLECCION DE BASURA	MANTENIMIENTO DE CAMINOS Y CALLES	SERVICIOS SOCIALES Y COMPLEMENTARIOS	ESTACIONAMIENTOS Y TERMINALES	MEJORAMIENTO EN ZONA MARITIMO TERRESTRE	TOTAL DEL PROGRAMA II
		II-02	II-03	II-10	II-11	II-15	
		0,00	0,00		0,00	0,00	
	<b>TOTAL OBJETO DEL GASTO POR SERVICIO</b>	<b>580.930,58</b>	<b>1.125.614,91</b>	<b>6.625.000,00</b>	<b>9.958.354,62</b>	<b>11.441.058,08</b>	<b>29.730.958,19</b>
<b>0</b>	<b>REMUNERACIONES</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.969.728,16</b>	<b>1.969.728,16</b>
<b>0.01</b>	<b>REMUNERACIONES BÁSICAS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.544.481,06</b>	<b>1.544.481,06</b>
0.01.02	Jornales	0,00	0,00	0,00	0,00	1.544.481,06	1.544.481,06
<b>0.03</b>	<b>INCENTIVOS SALARIALES</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>128.706,75</b>	<b>128.706,75</b>
0.03.03	Decimotercer mes	0,00	0,00	0,00	0,00	128.706,75	128.706,75
<b>0.04</b>	<b>CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>150.586,90</b>	<b>150.586,90</b>
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	0,00	0,00	0,00	0,00	142.864,50	142.864,50
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	0,00	0,00	0,00	0,00	7.722,40	7.722,40
<b>0.05</b>	<b>CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>145.953,45</b>	<b>145.953,45</b>
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social	0,00	0,00	0,00	0,00	76.451,80	76.451,80
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	0,00	0,00	0,00	0,00	23.167,20	23.167,20
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	0,00	0,00	0,00	0,00	46.334,45	46.334,45
<b>1</b>	<b>SERVICIOS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.625.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.280.271,84</b>	<b>2.905.271,84</b>
<b>1.04</b>	<b>SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.625.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.625.000,00</b>
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	0,00	0,00	1.625.000,00	0,00	0,00	1.625.000,00
<b>1.06</b>	<b>SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>30.271,84</b>	<b>30.271,84</b>
1.06.01	Seguros	0,00	0,00	0,00	0,00	30.271,84	30.271,84

<b>1.08</b>	<b>MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.250.000,00</b>	<b>1.250.000,00</b>
1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000.000,00	1.000.000,00
1.08.07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	0,00	0,00	0,00	0,00	250.000,00	250.000,00
<b>2</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>580.930,58</b>	<b>1.125.614,91</b>	<b>1.500.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.191.058,08</b>	<b>4.397.603,57</b>
<b>2.01</b>	<b>PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS</b>	<b>0,00</b>	<b>1.125.614,91</b>	<b>200.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>300.000,00</b>	<b>1.625.614,91</b>
2.01.01	Combustibles y lubricantes	0,00	1.125.614,91	0,00	0,00	0,00	1.125.614,91
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	0,00	0,00	200.000,00	0,00	300.000,00	500.000,00
<b>2.04</b>	<b>HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS</b>	<b>580.930,58</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>580.930,58</b>
2.04.02	Repuestos y accesorios	580.930,58	0,00	0,00	0,00	0,00	580.930,58
<b>2.99</b>	<b>ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.300.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>891.058,08</b>	<b>2.191.058,08</b>
2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	0,00	0,00	300.000,00	0,00	0,00	300.000,00
2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	0,00	0,00	0,00	0,00	891.058,08	891.058,08
2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros	0,00	0,00	1.000.000,00	0,00	0,00	1.000.000,00
<b>5</b>	<b>BIENES DURADEROS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>3.500.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>7.000.000,00</b>	<b>10.500.000,00</b>
<b>5.01</b>	<b>MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>2.700.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>3.000.000,00</b>	<b>5.700.000,00</b>
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	0,00	0,00	500.000,00	0,00	2.000.000,00	2.500.000,00
5.01.05	Equipo y programas de cómputo	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000.000,00	1.000.000,00
5.01.07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	0,00	0,00	2.200.000,00	0,00	0,00	2.200.000,00
<b>5.02</b>	<b>CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>800.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>4.000.000,00</b>	<b>4.800.000,00</b>
5.02.01	Edificios	0,00	0,00	800.000,00	0,00	4.000.000,00	4.800.000,00
<b>9</b>	<b>CUENTAS ESPECIALES</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>9.958.354,62</b>	<b>0,00</b>	<b>9.958.354,62</b>
<b>9.02</b>	<b>SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>9.958.354,62</b>	<b>0,00</b>	<b>9.958.354,62</b>
9.02.02	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	0,00	0,00	0,00	9.958.354,62	0,00	9.958.354,62

**OTROS ANEXOS**  
**ANEXO N°. 3**  
**HOJA DE TRABAJO DEL PROGRAMA III: INVERSIONES**

PROYECTO	CÓDIGO	SUBPARTIDA	MONTO
<b>UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL</b>			<b>57.934.142,43</b>
	III.02.01.00.01.03	Servicios Especiales	11.000.000,00
	III.02.01.1.08.01	Mantenimiento de edificios	2.000.000,00
	III.02.01.2.01.01	Combustibles y lubricantes	7.934.142,43
	III.02.01.2.04.02	Repuestos y accesorios	20.000.000,00
	III.02.01.2.99.04	Textiles y vestuarios	3.000.000,00
	III.02.01.2.99.06	Útiles y materiales de resguardo	2.000.000,00
	III.02.01.5.01.05	Equipo y programas de computo	12.000.000,00
<b>REPARACION DE CALLES JOBO-RAJADA (40% MEJORAMIENTO EN EL CANTON)</b>			<b>31.867.742,41</b>
	III.02.14.5.02.02	Vías de comunicación	31.867.742,41
<b>CONSTRUCCIÓN DE COCINA Y COMEDOR IGLESIA SHEKINA</b>			<b>10.000.000,00</b>
	III.01	Edificios	10.000.000,00
<b>CATASTRO MUNICIPAL</b>			<b>17.000.000,00</b>
	III.06.03.5	Bienes duraderos	17.000.000,00
<b>FORMACIÓN PARA LA TOMA DE DECISIONES EN DESARROLLO PERSONAL DE LOS JOVENES LA CRUZ</b>			<b>2.625.123,38</b>
	III.06.02.1.01.02	Alquiler de maq, equipo y mobiliario	100.000,00
	III.06.02.1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	125.123,38
	III.06.02.1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	600.000,00
	III.06.02.1.05.01	Transporte dentro del país	400.000,00
	III.06.02.1.07.01	Actividades de capacitación	1.000.000,00
	III.06.02.2.02.03	Alimentos y bebidas	400.000,00
<b>ZONAS VERDES PARA LA RECR. DE LOS Y LAS JOVENE DE LOS COLEGIOS DEL CANTON DE LA CRUZ</b>			<b>1.500.000,00</b>
	III.06.20.1.05.01	Transporte dentro del país	250.000,00
	III.06.20.1.07.01	Actividades de capacitación	300.000,00
	III.06.20.2.02.03	Alimentos y bebidas	300.000,00
	III.06.20.2.99.01	Útiles y materiales de oficina	650.000,00
<b>FORMACIÓN DE LIDERES JUVENILES EN EL CANTÓN DE LA CRUZ</b>			<b>2.000.000,00</b>
	III.06.21.1.05.01	Transporte dentro del país	300.000,00
	III.06.21.1.07.01	Actividades de capacitación	1.500.000,00
	III.06.21.2.99.04	Textiles y vestuarios	200.000,00
<b>JOVENES PARA EL DESARROLLO COMUNAL</b>			<b>2.192.632,37</b>
	III.06.22.1.01.02	Alquiler de maq, equipo y mobiliario	800.000,00
	III.06.22.1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	100.000,00
	III.06.22.1.07.01	Actividades de capacitación	500.000,00
	III.06.22.2.02.03	Alimentos y bebidas	300.000,00
	III.06.22.2.99.04	Textiles y vestuarios	250.000,00
	III.06.22.2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros	242.632,37
<b>MEJOR DE LAS CANCHAS MULTIUSO DEL POLIDEPORTIVO DE LA CRUZ</b>			<b>4.000.000,00</b>
	III.06.23.5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	4.000.000,00
<b>MEJORAMIENTO EN LAS REDES DE CUIDO INFANTIL Y ADULTO MAYOR</b>			<b>17.751.400,00</b>

	III.06.	Materiales y equipo	17.751.400,00
<b>CERCADO DE PLAZA LAS VEGAS</b>			<b>10.000.000,00</b>
	III.06.5	Otras construcciones, adiciones y mejoras	10.000.000,00
<b>CONSTRUCCIÓN GIMNASIO LA CRUZ, CENTRO</b>			<b>30.000.000,00</b>
	III.06.26.9.	Sumas específicas sin asignación presupuestaria	30.000.000,00
<b>COMPRA DE UN CARGADOR P/CIERRE TÉCNICO</b>			<b>30.000.000,00</b>
	III.07.09.5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	30.000.000,00
<b>FONDO LEY 6043 (20% PAGO DE MEJORAS)</b>			<b>140.818.812,56</b>
	III.07.01.9.02.02	Sumas específicas sin asignación presupuestaria	140.818.812,56
<b>FONDO PLAN DE LOTIFICACIÓN</b>			<b>9.001.819,48</b>
	III.07.02.9.02.02	Sumas específicas sin asignación presupuestaria	9.001.819,48
<b>COMPRA DE UNA VAGONETA DE 8 M3 P/CIERRE TÉCNICO</b>			<b>50.000.000,00</b>
	III.07.04.5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	50.000.000,00
<b>COMPRA DE RECOLECTOR DE BASURA</b>			<b>225.000.000,00</b>
	III.07.05.5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	100.000.000,00
<b>FONDO SIN ASIGNACION PRES(UTILID COMISIÓN DE FIESTAS)</b>			<b>13.104.669,22</b>
	III.07.06.9.02.02	Sumas específicas sin asignación presupuestaria	13.104.669,22
<b>COMPRA DE TERRENO CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE DE CUAJINIQUIL</b>			<b>35.000.000,00</b>
	III.07.07.5.03.01	Terrenos	35.000.000,00
<b>COMPRA DE EQUIPO DE RESCATE PARA LA CRUZ ROJA DE LA CRUZ</b>			<b>7.123.780,70</b>
	III.07.08.5.01.99	Maquinaria y equipo diverso	7.123.780,70
<b>CONSTRUCCION PARQUE DE LA CRUZ (II ETAPA) LEY 9156</b>			<b>34.744.777,01</b>
	III.06	Otras Construcciones, adiciones y mejoras	34.744.777,01
<b>CONSTRUCCIÓN CENTRO DE TRANSFERENCIA DE RESIDUOS SÓLIDOS</b>			<b>216.253.606,22</b>
	III.06 Edificios		216.253.606,22
<b>TOTAL PROGRAMA III</b>			<b>822.918.505,78</b>

**OTROS ANEXOS**  
**ANEXO N°. 4**  
**HOJA DE TRABAJO DEL PROGRAMA IV: PARTIDAS ESPECÍFICAS**

PROYECTO	CÓDIGO	SUBPARTIDA	MONTO
<b>II ETAPA CONSTRUCCIÓN DE 4 AULAS Y COMEDOR PARA LA EDUCACIÓN CRISTIANA, INFANTIL DE LA ESCUELA DE DIOS EVANGELIO COMPLETO EN CUAJINIQUIL DE LA CRUZ, DISTRITO SANTA ELENA</b>			<b>937.777,00</b>
	IV.01.01.5.02.01	Edificios	937.777,00
<b>REMODELACIÓN DE LA ESCUELA DE SAN VICENTE, DISTRITO SANTA CECILIA</b>			<b>4.000.000,00</b>
	IV.01.02.5.02.01	Edificios	4.000.000,00
<b>CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO CIVICO EN SAN RAFAEL DE SANTA CECILIA, DISTRITO SANTA CECILIA</b>			<b>4.000.000,00</b>
	IV.01.03.5.02.01	Edificios	4.000.000,00
<b>REMOD. DE LA IGLESIA ASAMBLEA DE DIOS DE LA LAJOSA DE SANTA CECILIA, DISTRITO SANTA CECILIA</b>			<b>762.139,40</b>
	IV.01.04.5.02.01	Edificios	762.139,40
<b>CONSTRUCCION DE CASA DEL DEPORTE EN EL POLIDEPORTIVO DE LA CRUZ</b>			<b>12.488.279,68</b>
	IV.01.05.5.02.01	Edificios	12.488.279,68
<b>CONSTRUCCION SALÓN DE SESIONES DEL CONCEJO DE DISTRITO DE SANTA CECILIA</b>			<b>8.270.113,70</b>
	IV.01.06.5.02.01	Edificios	8.270.113,70
<b>PARA LA CONSTRUCCION DE LA II ETAPA DEL SALON COMUNAL DE COLONIA BOLAÑOS, DISTRITO LA CRUZ</b>			<b>804.658,00</b>
	IV.01.07.5.02.01	Edificios	804.658,00
<b>I ETAPA CONSTR. 4 AULAS PARA LA EDU. CRISTIANA Y COMEDOR INFANT.DE LA IGLESIA DE DIOS EVANGELIO COMPLETO EN CUAJINIQUIL</b>			<b>1.704.393,79</b>
	IV.01.08.2.03.05	Edificios	1.704.393,79
<b>CONCLUSIÓN DE LA IGLESIA CATÓLICA DE SAN ANTONIO DE SANTA CECILIA</b>			<b>515.996,37</b>
	IV.01.09.2	Materiales y suministros	515.996,37
<b>PARA LA CANALIZACIÓN DE AGUAS PLUVIALES Y SERVIDAS DEL SECTOR SURESTE DISTRITO LA CRUZ</b>			<b>12.707.029,86</b>
	IV.02.03.5.02.02	Vías de comunicación terrestre	12.707.029,86
<b>CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTO RURAL B° LA YEGUA STA CECILIA</b>			<b>15.781.538,00</b>
	IV.05.01.5.02.07	Instalaciones	15.781.538,00
<b>PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTO COMUNIDAD DE LOS ANDES DE LA GARITA</b>			<b>8.634.513,00</b>
	IV.05.02.5.02.07	Instalaciones	8.634.513,00
<b>REMODELACION DE LOS SERVICIOS SANITARIOS DE LA ESCUELA SANTA CECILIA</b>			<b>3.000.000,00</b>
	IV.06.01.2.01.04	Tintas pinturas y diluyentes	123.300,00
	IV.06.01.2.03.01	Materiales y productos metálicos	554.600,00
	IV.06.01.2.03.02	Mater y productos minerales y asfálticos	1.122.000,00
	IV.06.01.2.03.03	Madera y sus derivados	70.000,00
	IV.06.01.2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	82.000,00
	IV.06.01.2.03.06	Materiales y productos de plástico	26.400,00
	IV.06.01.2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	147.000,00
	IV.06.01.2.04.01	Herramientas e instrumentos	4.700,00
	IV.06.01.5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	870.000,00
<b>COMPRA DE MATE. ELECT. MOBIL Y EQUIPO ADEMÁS PAGO POR SERV. PROFE. PARA INSTALACIÓN ELECT SALÓN SESIONES DISTRITO DE SANTA CECILIA</b>			<b>4.267.342,00</b>
	IV.06.05.1.04.03	Servicios de Ingeniería	600.000,00
	IV.06.05.2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	1.833.671,00
	IV.06.05.5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	1.833.671,00
<b>COMPRA DE MATER. PARA UNA CAPTACIÓN DE AGUA EN LA COMUNIDAD DE LOS ANDES DE LAS GARITA</b>			<b>3.500.000,00</b>
	IV.06.07.2.03.01	Materiales y productos metálicos	700.000,00
	IV.06.07.2.03.06	Materiales y productos de plástico	2.500.000,00
	IV.06.07.2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	300.000,00
<b>COMPRA DE MATERIALES PARA LA ELBORACIÓN DE ARTESANÍAS DE LA ASOCIACIÓN DE ARTESANOS DE LA PLAYA DE CUAJINIQUIL, DISTRITO SANTA ELENA</b>			<b>500.000,00</b>
	IV.06.08.2.05.01	Materia prima	500.000,00

<b>COMPRA DE MATERIAL PARA ENMALLADO DE TERREO DE LA IGLESIA CATÓLICA DE CUAJINIQUIL</b>			<b>248.218,54</b>
	IV.06.10.2	Materiales y suministros	248.218,54
<b>CONSTRUCCION DE UNA PISTA ATLETICA EN EL POLIDEPORTIVO DE LA CRUZ , DISTRITO LA CRUZ</b>			<b>14.099.765,26</b>
	IV.06.11.5.02.07	Instalaciones	14.099.765,26
<b>COMPRA DE MATERIALES Y SUMINISTROS EN LA IGLESIA CATOLICA DEL CAOBA DE SANTA CECILIA, PARA REMODELACION DEL CENTRO CATOLICO DE LA COMUNIDAD</b>			<b>3.600.000,00</b>
	IV.06.12.9	Sumas sin asignación	3.600.000,00
<b>CONSTRUCCION DE CANCHA MULTIUSO EN LA ESCUELA DE CUAJINIQUIL</b>			<b>28.048.437,00</b>
	IV.06.13.5	Otras construcciones, adiciones y mejoras	28.048.437,00
<b>COMPRA DE SISTEMA DE RIEGO Y REPARACION DEL CAMERINO DE PLAZA DE DEPORTES DE CUAJINIQUIL CENTRO, DISTRITO SANTA ELENA</b>			<b>3.314.708,10</b>
	IV.06.14.5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	3.314.708,10
<b>PARA LA CONSTRUCCION DE LA I ETAPA DEL PARQUE RECREATIVO COLONIA GIL TABLADA COREA EL JOBO</b>			<b>465.338,77</b>
	IV.06.15.2	Materiales y suministros	465.338,77
<b>CONSTRUCCIÓN DE 2 CAMERINOS CON BATERIA SANITARIA EN LA CANCHA DE FUTBOL DE CUAJINIQUIL</b>			<b>12.814.342,00</b>
	IV.01.10.5.02.01	Edificios	12.814.342,00
<b>MEJORAS EN LA INFRAESTRUCTURA DE LA CANCHA DE BASQUETBOL</b>			<b>3.716.281,00</b>
	IV.06.17.5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	3.716.281,00
<b>COMPRA DE REPUESTOS REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA RADIO PATRULLA DE LA DELEGACIÓN POLICIAL DE LA CRUZ DESTACADA EN EL DISTRITO DE LA GARITA</b>			<b>1.000.000,00</b>
	IV.06.19.2.04.02	Repuestos y accesorios	1.000.000,00
<b>COMPRA DE TERRENO PARA LA PLAZA DE DEPORTES DE BELLA VISTA, DISTRITO SANTA CECILIA</b>			<b>3.000.000,00</b>
	IV.07.01.5.03.01	Terrenos	3.000.000,00
<b>COMPRA DE TERRENO PARA CONSTRUIR PUESTO FIJO DE VIGILANCIA FUERZA PÚBLICA LAS VUELTAS</b>			<b>2.000.000,00</b>
	IV.07.02.5.03.01	Terrenos	2.000.000,00
<b>COMPRA DE TERRENO EN SAN RAFAEL DE SANTA CECILIA P/ CENTRO CIVICO, DISTRITO SANTA CECILIA</b>			<b>1.000.000,00</b>
	IV.07.03.5.03.01	Terrenos	1.000.000,00
<b>COMPRA DE TERRENO P/CONSTRUIR CENTRO DIURNO P/ADULTO MAYOR STA CECILIA</b>			<b>18.000.000,00</b>
	IV.07.05.5.03.01	Terrenos	18.000.000,00
<b>COMPRA DE TERRENO PARA LA PLAZA DE FUTBOL SAN VICENTE, SANTA CECILIA</b>			<b>3.000.000,00</b>
	IV.07.07.5.03.01	Terrenos	3.000.000,00
<b>COMPRA DE TERRENO PARA CONSTRUIR LA OFICINA DE LA ASOCIACION DE PESCADORES DE SANTA ELENA CUAJINIQUIL</b>			<b>4.000.000,00</b>
	IV.07.08.5.03.01	Terrenos	4.000.000,00
<b>COMPRA DE UNA BOMBA ELECTRICA Y MATERIALES PARA EL MEJORAMIENTO DEL ACUEDUCTO DE GUAPINOL DE LA GARITA</b>			<b>3.500.000,00</b>
	IV.07.09.2.03.01	Materiales y productos metálicos	800.000,00
	IV.07.09.2.03.06	Materiales y productos de plástico	1.500.000,00
	IV.07.09.2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	200.000,00
	IV.07.09.5.01.99	Maquinaria y equipo diverso	1.000.000,00
<b>TOTAL PROGRAMA IV</b>			<b>179.680.871,47</b>

Toma la palabra el señor Florencio Acuña Ortiz, Regidor Propietario Municipal, saluda a los presentes e indica lo siguiente: ``no estuve la sesión pasada pero no es excusa, leí el documento, tuve acceso a él y me gustaría compartir algunas inquietudes, sobre todo para el señor alcalde, ustedes se acuerdan cuando nosotros aprobamos la moción que presentó la señora presidenta para derogar aquel acuerdo para poder presupuestar nuevamente, esa vez yo le pedí al señor alcalde

de que tomara en cuenta algunos proyectos que considero importantes que se mantuvieran, me gustaría tocar el presupuesto que está ahí para la compra de una maquinaria para el cierre técnico que estaba ahí, ahí venía para una vagoneta y compactador, revisando este documento extenso me parece que no lo veo don Junnier, eran 80 millones, ¿está contemplado don Junnier?, es lo que yo quiero saber porque me preocupo.

Otro rubro don Junnier, no está ahí el proyecto de unos jóvenes de la iglesia Shekinah eran 10 millones de colones.

Toma la Palabra el señor Junnier Alberto Salazar Tobal, Alcalde Municipal, manifiesta lo siguiente: `` sé que se eliminaron algunas partidas porque el colegio de Cuajiniquil, solicitaron con urgencia por la temperatura tan exagerada que hay en cuajiniquil, entonces solicitaron, la ayuda para hacer cuatro aulas, por medio de una fundación CRUSA, se logró entechar y arreglar, y lo que va en este presupuesto es para la construcción de más aulas, hay un cierre técnico por parte del Ministerio de Salud, hicimos visitas y las condiciones lamentables.``

Toma la palabra el señor Florencio Acuña Ortiz, Regidor Propietario Municipal, saluda a los presentes e indica lo siguiente: ``don Junnier también se están eliminando 30 millones que estaba presupuestado para el Gimnasio, esa parte me preocupa usted sabe que es una lucha que estamos haciendo en el Comité de deportes y los jóvenes cuentan, es una gran necesidad lo que es el gimnasio, con 30 millones lo que se pretendía era hacer un préstamo con el Banco Nacional que está bastante adelantado y era mediante un convenio, esos recursos iban ayudar para poder hacer realidad ese sueño, me gustaría que se tomara en consideración este rubro, es una necesidad, yo quisiera es que le busquemos una solución a esta necesidad que es para los jóvenes, no es posible que para esta eliminatoria los jóvenes tuvieron que ir Liberia y jugando como de local, quiero que haya un compromiso de parte del Concejo Municipal y la Alcaldía, para que en el presupuesto ordinario, que se va a ver pronto que se contemple un rubro importante como lo es el gimnasio, para los jóvenes, sé que todos apoyamos el deporte apoyamos a los jóvenes.``

Toma la Palabra el señor Junnier Alberto Salazar Tobal, Alcalde Municipal, manifiesta lo siguiente: `` en relación a eso, vamos hacer una convocatoria en cuanto al presupuesto ordinario para el 2017, el cual definitivamente debemos construir algo bueno, vamos a necesitar la cooperación de todos a nivel deportivo,

no solamente a nivel de La Cruz, sino los otros tres distritos, ustedes saben bien que el estadio hay que mejorarlo definitivamente, hay como un acuerdo con algunas personas que saben de deportes y el plantel donde esta actual de la Municipalidad, que también se va corregir eso, se va a quitar de ahí y se va a construir a la par de la Iglesia Shekinah, para que nos quede espacio suficiente para meter una gramilla nueva y hacer algo dentro de nuestra posibilidad, algo moderno, en ese sentido vamos a ocupar la cooperación de todos no solo para la aprobación, tanto para la construcción de un plantel moderno, sino también una cancha o un estadio, dentro de las mejores posibilidades que se pueda, por esa parte don Florencio tranquilo porque vamos apoyar el deporte, hemos hablando con los concejos de distritos, para que ellos vayan viendo alguna actividad que se quiera hacer para el presupuesto 2017 en cada comunidad.``

El señor Florencio Acuña Ortiz, Regidor Propietario Municipal, indica lo siguiente: ``siguiendo este orden don Junnier, me quedo pendiente que me diga sobre ese proyecto que había para los jóvenes de la iglesia Shekinah que eran 10 millones, y 30 millones era un proyecto, lo que quiero decirles es que son jóvenes y cuestan que ellos se involucren en esto, y aquí se les está eliminando este proyecto, quiero hacer conciencia, entiendo lo de las prioridades, pero lo que yo les pido es que se tomen en cuenta estos proyectos, no de venir eliminar y no acordarnos de ellos, ojala que todos los jóvenes se acercaran a la municipalidad y propusieran esos proyectos, ojala que no mueran estos proyectos sino que le demos vida, es bueno motivarlos y que ellos participen.``

El señor Junnier Alberto Salazar Tobal, Alcalde Municipal, manifiesta lo siguiente: ``estamos participes en ayudarles dentro de nuestras posibilidades, usted queda autorizado para que nos recuerdo sobre ese dinero para el 2017.

En el caso de Cuajiniquil, si no rescatamos urgente mente el entronque que va carretera al Jobo, se pierde toda la inversión hecha ahí, ahí se tomaron 10 millones de colones y se le incluyeron, y se necesitan 30 millones ese fue el último balance, hay posibilidades que la empresa privada nos de 20millones para terminar esa camino. ``

El señor Florencio Acuña Ortiz, Regidor Propietario Municipal, indica lo siguiente: ``vi don Junnier que se están eliminando 35 millones de un parque del lote de cuajiniquil?

El señor Junnier Alberto Salazar Tobal, Alcalde Municipal, manifiesta lo siguiente: `` en el caso de las prioridades, lo del tanque de agua que habías dicho Manuel, eso quedó ahí.``

El señor Florencio Acuña Ortiz, Regidor Propietario Municipal, indica lo siguiente: `` imagínense lo que es un parque en un distrito, no es que los vamos a dejar olvidados, si se presupuestó y había expectativa y talvez la comunidad sabía de esto, pues lo lógico es que lo tomemos en cuenta para el próximo presupuesto, que haya compromiso de que si bien es cierto están esas necesidades ahí y hay prioridades que se están extrayendo o eliminando momentáneamente, para poder darle sustento a otras partidas, les pido que este recurso también se tomen en cuenta.

También don Junnier se está eliminando una liquidación de 10 millones de una prestación, en qué momento se va a liquidar y como va a quedar esto don Junnier?``

El señor Junnier Alberto Salazar Tobal, Alcalde Municipal, manifiesta lo siguiente: `` primero que todo quiero decirles que la participación fundamental, absolutamente en el presupuesto 2017 de todos los aquí presentes, va hacer visto chequeado y revisado tanto de los señores regidores propietarios y suplentes como los concejos de distrito, a lo que Florencio se refiere, es que si se va a tomar en cuenta a todos los puntos, en cuanto a la liquidación no vamos a tener ningún problema don Florencio.``

El señor Florencio Acuña Ortiz, Regidor Propietario Municipal, indica lo siguiente: ``Don Junnier se elimina 80 millones de colones del parque de La Cruz, ¿eso es así? Que estaba presupuestado.

Yo revise el anterior con el actual, y al final me daban 80 millones de eliminación, entonces entramos a lo mismo, es un proyecto que se tiene que concluir se tiene que hacer, como vamos a ir subsanando, si yo le quito cuando lo voy a subsanar, me imagino que la parte técnica lo hizo pero con su autorización, quiero que nos quede claro a todos y que en algún momento hay que subsanarlo.

Lo otro que quería que me explique es que se están incluyendo 11 millones para servicios especiales, eso don Junnier ¿para qué es?``

El señor Junnier Alberto Salazar Tobal, Alcalde Municipal, manifiesta lo siguiente: ``dentro de esos once millones, la Gestora Ambiental, nos solicitó de urgencia una partida de servicios especiales, tomando en cuenta la situación del cierre técnico va ocupar combustible y jornales ocasionales, con relación al cierre técnico y con base

a lo que nos dijo el auditor sobre el uso de maquinaria de la 8114, eso nos viene amarrar un poco, no queremos exponernos, eso nos hace meter recursos para ocuparse en otras cosa.

En el caso de santa Cecilia que conservó el dinero destinado, hay algo que quiero que ustedes sepan, todo esto que está ahí fue debidamente elaborado y consideramos que eso era muy necesarios.”

El señor Florencio Acuña Ortiz, Regidor Propietario Municipal, comenta lo siguiente: “ le preguntaba don Junnier, porque ahí sale que están incluyendo la plaza de un topógrafo y una secretaria en la justificación, ya aquí hay un topógrafo, ¿para qué quieren otro?

El señor Junnier Alberto Salazar Tobal, Alcalde Municipal, manifiesta lo siguiente: “ el asunto es que ahí se habló para la contratación de un topógrafo entiendo, no recuerdo si era para lo del Plan Regulador.”

El señor Florencio Acuña Ortiz, Regidor Propietario Municipal, comenta lo siguiente: “ es que la justificación es muy corta, nada más dice eso, no amplia más, entonces son 11 millones pero no dice más, si tenemos topógrafo cual es la justificación, muy de peso.

Siguiendo en lo mismo, se están presupuestando 12 millones para compra de equipo de oficina, y tampoco justifica, no hay una justificación, pero me imagino que usted debe de saber.”

El señor Junnier Alberto Salazar Tobal, Alcalde Municipal, manifiesta lo siguiente: “ nosotros estamos tratando de ir cumpliendo con los perfiles que están ahí de dos plazas, que no se han nombrado y se consideran indispensables, en el caso del geólogo que se va ocupar para la futura concesión permanente va a tener un papel importante, entonces ahí se está metiendo para tener el equipo y el caso del sector urbano que eso hay que nombrarlo también es la categoría más alta calificado como PM4, entonces también hay que justificarle esa inversión, además de algunos compañeros ha externado la situación del mobiliario.”

El señor Florencio Acuña Ortiz, Regidor Propietario Municipal, comenta lo siguiente: “don Junnier la última inquietud es sobre el puente Julián Camacho, en el presupuesto anterior estaba con 14 millones se está aumentando 6millones, la pregunta es el criterio que a usted le dijeron para pasar de 14 millones a 20 millones.”

El señor Junnier Alberto Salazar Tobal, Alcalde Municipal, manifiesta lo siguiente: “ se hizo la licitación para la construcción de este puente, y los que ofertaron se fue a mínimo 17 millones, por eso fue que se tuvo que declarar infructuosa, porque la gente que participo sobre pasaron el limite definido, por eso se aumentó y es un urgente la construcción de ese puente.”

El señor Florencio Acuña Ortiz, Regidor Propietario Municipal, comenta lo siguiente: “también se eliminó un terreno para una plaza de futbol en Guapinol, yo estoy intuyendo que a usted no le dijeron, me imagino que nada más dijeron agarremos de aquí y de allá y no se le informó, dejar claro eso, si estamos fomentando el deporte en las comunidades, debemos de tratar de seguir acondicionándoles las canchitas, que eso se tome en cuenta.

Estas eran mis inquietudes porque un presupuesto es sumamente importante, que sepamos que estamos haciendo, para las comunidades, es importante analizar que se está dejando de hacer para hacer otra cosa, que también son importantes, ojala que se retome y esos proyectos se puedan realizar en su momento, todos somos responsables de lo que aquí se haga y se apruebe.”

Toma la palabra el señor Carlos Ugarte Huertas, Regidor Propietario, saluda a los presentes, e indica lo siguiente: “con respecto a este presupuesto, yo había hecho una sugerencia de que la encargada de la redacción que es doña Laura Moraga, estuviera presente para que nos ayudara a evacuar algunas cositas, sin embargo por consideración a la hora de la sesión y al estado de ella que está en estado de embarazo, yo pedí pues que no se le llamara, ahora yo realmente no conocí otro documento anterior a este, por eso yo no puedo decir a que se le quito y a que no. Yo lo he estado analizando y uno siempre desea que la plata de para todo, pero desgraciadamente tenemos que vestir un santo y desvestir a otro, de acuerdo a la urgencia, las deliberaciones de Don Florencio son válidas, porque las comunidades contaban con una partida y al final tienen que decirles que ya no la tienen, pero repito en el presupuesto ordinario no hay mucha esperanza de meter nada, vienen muy ajustados, tenemos tantas necesidades en este cantón que no se puede hacerlos todos, lo de la segunda etapa del parque ahora se le recorta a 34 millones, con esa plata no se le va a poder completar otra etapa, yo más bien para que lo tomen en cuenta, con 34 millones no vamos a poder hacer la segunda etapa, pero si remodelarlo, más bien pido con todo respeto que modificáramos ese rubro totalmente y lo pongamos para remodelación del parque, ese parque no le gusta a nadie en La Cruz, hay que quitarle muchas cosas y ponerle otras, otras palabras yo quiero que

se consiga un arquitecto y le haga los respectivos arreglos del parque, yo estoy de acuerdo con don Florencio de que hay que buscar los fondos para restituir lo que se ha quitado, pero en el presupuesto ordinario es muy difícil porque es muy limitado.”

Toma la palabra el señor Manuel Alán Fonseca, Síndico Propietario, saluda a los presentes, e indica lo siguiente: “creo que ambas intervenciones son de tomar en cuenta, por ejemplo lo que dice don Carlos, Don Junnier y Florencio, de que hay que priorizar y que el dinero no alcanza, eso es lo más importante, pero no podemos coger esa excusa o esa razón de que vamos a priorizar y vamos a quitarles a cierta gente y se lo daremos después, coincido con don Carlos que eso no se puede hacer en el Ordinario, sino deberá hacerse en otro extraordinario, pero si existe un compromiso perfecto, pero también entonces tenemos que ser muy celosos con las cosas que aprobamos si de verdad son prioridades, porque le vamos a decir a los vecinos, “su proyecto no va porque habían cosas más importantes.”, pero de pronto aprobamos dineros de cosas que no se están justificando como tienen que ser, entonces eso me da como una luz de que las cosas no está siendo como tienen que ser, respecto a un tema en sí, que es el cierre técnico del relleno sanitario, yo si me di a la tarea y le agradezco a don Carlos un montón haber solicitado tiempo para analizar este presupuesto, porque tuve varios días para ir hacer investigación, en el tema del cierre técnico si se está quitando lo que anteriormente había era un cargado-compactador y una vagoneta, estamos diciendo que el auditor nos está presionando con la 8114 y la maquinaria, esa misma presión sufría el concejo anterior y el alcalde anterior y por eso presupuestó el cierre técnico casi 500 millones de colones y por eso estaba presupuestado un cargador compactador y una vagoneta, con un back Hope no se resuelve el problema del cierre técnico, eso lo converse con gente involucrada en el tema, el cierre técnico necesita mover basura dentro del relleno sanitario y un back hock no lo puede hacer, después se requiere compactar, entonces se había presupuestado la compra de un cargador-compactador y no de un back hock y se había contratado la compra de una vagoneta y también el recolector, para que en cuatro años el cierre técnico se pudiera dar, entonces yo les pido que tengamos mucho cuidado, porque aunque compremos el back hock, vamos a tener que estar ocupando las vagonetas de la 8114 y vamos a seguir con el problema, no estamos resolviendo el problema, quiero que lo tomen muy en cuenta, porque el cierre técnico ya tiene una llamada de advertencia del Ministerio de Salud y si la 8114 nos va a seguir molestando vamos a estar en problemas.

Respecto a los demás proyectos los 10 millones de los jóvenes de la Shekinah, los 10 millones de Don Arturo, los 30 millones del Gimnasio, los 80 millones del parque

que se quitaron lo que estaba presupuestado eran 114 millones y se bajó a 34 millones, en esos rubros estoy de acuerdo que se negocien en la próxima que se pueda lo que alcance en el ordinario y lo que alcance en el extraordinario me gustaría que se pueda negociar, porque las comunidades están con las manos abiertas esperando esos dineros.

Respecto al colegio de Cuajiniquil, también me di a la tarea de investigar, fui donde la directora, ya no va hacer con los gringos con Julie Beck porque parece que ellos parece que si no, están ahí, pero la directora se ha movido y consiguió con la base de policía de murciélagos, 30 mil dólares de donación, 7500 dólares por aula para materiales de construcción, y un grupo de militares norteamericanos que van a venir a construir esas 4 aulas, ellos no pueden pagar mano de obra, o lo hacen con los materiales que van a comprar o ellos dejan los materiales ahí y nosotros tendremos que buscar la mano de obra, para terminarlas, con los 20 millones que estoy de acuerdo que se les den sacrificando lo del parque, lo del lote del parque, porque es prioridad el colegio, lo que se va hacer es porque ya la directora presupuestó pidió cotizaciones de unas bodegas de concreto, llego a una bodega de 16 millones, la cual van a dividir con biombos igual a como están ahorita, entonces tendrían 4 aulas que tendrían con el ejército norteamericano y una bodega que va a funcionar como con 4 aulas, le cuestioné a ella sobre que iban hacer cuando ya el colegio estuviera terminado, dijo que estaba para el 2018 y que podían hacer convenios pilotos con el INA, dijo que iban hacer dormitorios para los profesores que viajaban y también como bodega, le cuestioné como iban a resguardar esas instalaciones y me dijo el colegio nuevo arranca con tres guardas, con esto les quiero decir de que por prioridad estoy de acuerdo que le den esos 20 millones al colegio de Cuajiniquil y pongamos en espera la compra del lote de un parque.

Respecto a los 10 millones que ya don Junnier aclaró que la empresa privada les va a conseguir 20 millones para las cunetas de junquillal, yo ya hice número con 10 millones nos da para 10km de cunetas, con 20 millones que la empresa privada va a dar podemos cunetear 1500 km 700 metro a cada lado en lugares importantes, igual que sean bien priorizados, y si de economizar se trata yo quisiera que don Junnier pudiera abundar en el tema del puente Julián Camacho ese no ha salido en licitación, se ha quedado pegado por asuntos de Gestión Vial, con 7 millones van hacer la losa de concreto y hacerles las entradas, entonces pienso que si de verdad tenemos que cerrar presupuesto porque no hay dinero, cuando se tira a licitación el puente Julián Camacho por favor abramos es licitación a todos los proveedores, apoyo que prioricemos pero me preocupa es el cierre técnico de relleno sanitario.”

El señor Junnier Alberto Salazar Tobal, Alcalde Municipal, manifiesta lo siguiente: “ es definitivo que para los próximos la participación de Laura es importante, quiero hacerles claros a ciertos términos que no domino, lo que decía Manuel, comparto varias cosas, pero nosotros hicimos llamadas telefónicas y si podemos hacer uso de la 8114, por el sentido de él bien común, y por eso se dispuso algunos cambios.”

Toma la palabra el señor Florencio Acuña Ortiz, Regidor Propietario, manifiesta lo siguiente: “ me gustaría señora presidenta que hiciéramos un receso de unos 10 minutos, para analizar esa parte que don Carlos está planteando, sobre la remodelación del parque, eso es un estudio de ingeniería y eso le tocara a una parte técnica.”

La señora Blanca Casares Fajardo, Presidenta Municipal, somete a votación los que están de acuerdo en brindar un receso de 10 minutos, sírvanse a levantar la mano.

**ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz Guanacaste, acoge solicitud emitida por el señor Florencio Acuña Ortiz, Regidor Propietario, por lo tanto este Órgano Colegiado, otorga un receso de 10 minutos, esto con el fin de analizar detalladamente el presupuesto extraordinario y regresar a las 6 horas con 33 minutos. **ACUERDO APROBADO, cinco votos a favor (Blanca Casares Fajardo, Marvin Tablada Aguirre, Guiselle Bustos Chavarría, Carlos Ugarte Huertas y Florencio Acuña Ortiz).**

A las 6 horas con 33 minutos, la señora presidenta toma la palabra indica que al finalizar los 10 minutos de receso.

El señor Junnier Salazar Tobal, indica que el presupuesto se va aprobar así como esta, por conceso se decidió dejarlo sin ninguna modificación.

la señora presidenta, Blanca Casares Fajardo, somete a votación la aprobación de este presupuesto extraordinario, sírvanse a levantar la mano, los que estén de acuerdo.

**ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz Guanacaste, aprueba el presupuesto Extraordinario N° 01-2016, así como el Plan Operativo Anual de dicho Presupuesto, por un monto total de ¢1.475.134.528.22 (mil cuatrocientos setenta y cinco millones ciento treinta y cuatro mil quinientos veintiocho colones con veintidós céntimos).

Presentado por el señor Junnier Alberto Salazar Tobal, Alcalde Municipal de La Cruz, distribuido por programas presupuestarios, de la siguiente manera:

**Programa I: Dirección y Administración General**, el monto de ¢473.104.192,78 (cuatrocientos setenta y tres millones ciento cuatro mil ciento noventa y dos con 78/100)

**Programa II: Servicios Comunales**, el monto de ¢34.430.958,19 (treinta y cuatro millones cuatrocientos treinta mil novecientos cincuenta y ocho con 19/100).

**Programa III: Inversiones**, el monto de ¢787.918.505,78 (setecientos ochenta y siete millones novecientos dieciocho mil quinientos cinco con 78/100).

**Programa IV: Partidas Específicas**, el monto de ¢179.680.871,47 (ciento setenta y nueve millones seiscientos ochenta mil ochocientos setenta y uno con 47/100).

Dicho presupuesto está compuesto por los recursos del superávit (libre y específico) resultando de la liquidación presupuestaria del año 2015. Se dispensa de dictamen de Comisión de Hacienda y Presupuesto por votación calificada de los miembros presentes. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, (con cinco votos a favor; Blanca Casares Fajardo, Marvin Tablada Aguirre, Florencio Acuña Ortiz, Guiselle Bustos Chavarría y Carlos Ugarte Huertas).**

#### **ARTÍCULO IV.**

**Asuntos de trámite urgente**

**(No Hay)**

**ARTÍCULO V.**

**Comisiones**

(No Hay)

**ARTÍCULO VI.**

**Mociones de los señores Regidores.**

(No hay)

**ARTÍCULO VII.**

**Mociones del señor Alcalde Municipal.**

**CIERRE DE SESIÓN.**

Siendo las dieciocho horas con treinta y nueve minutos, la señora Presidente del Concejo Municipal, Blanca Rosa Casares Fajardo, da por concluida la sesión.

Blanca Rosa Casares Fajardo  
Presidenta Municipal

Pamela Guevara Salgado  
Secretaria Municipal a.i.

Junnier Alberto Salazar Tobal  
Alcalde Municipal